

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

## ASPECTOS ESPAÑOLES

### A través de un homenaje nacional.

En otro lugar de este número se publican las referencias que han tomado estado oficial de lo que se propone que sea la segunda parte del nacional homenaje a los ilustres comediógrafos don Joaquín y don Serafín Álvarez Quintero.

Realizada la primera, que consistió, como ya conocen los lectores de EL ADELANTO, en la representación, durante una semana, en cada teatro de Madrid, de obras de los fecundos escritores, abriéndolas con disertaciones de personalidades literarias, se pretende llevar a cabo el final de este homenaje merecido, al que fervientemente hubimos de adherirnos.

Dos circulares ha recibido el señor Gobernador civil de la provincia: una del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, y otra del director de "El Liberal", don Francisco Villanueva, como secretario de la Junta nacional nombrada, organizadora del homenaje, de la que forman parte, entre otros, los señores Menéndez Pidal, conde de López Muñoz, Francisco Rodríguez, Díaz de Mendoza, Linares Rivas y Marquina.

La Junta nacional se dirige a los Ayuntamientos españoles en demanda del apoyo económico para lograr estas dos cosas: Creación de un premio de Literatura Álvarez Quintero, e instalar en el parque del Retiro, de Madrid, una biblioteca-jardín, en la que estén representadas las principales heroínas de las obras magníficas de tan insignes comediógrafos. Calcula la Junta en medio millón de pesetas la cantidad precisa para llevar a feliz término este propósito plausible.

De entre los homenajes—que con harta frecuencia se vienen sucediendo—pocos como éste, que cuenta con el asenso y la simpatía española. Encaja de modo certero el carácter de nacional. Los hermanos Quintero han hecho vibrar el alma nacional desde el escenario más suntuoso y de ciudad más populosa, al más modesto teatro de aldea. La musa española, sencilla y humana de los comediógrafos andaluces, tras de enriquecer la literatura y el teatro patrios, ha sabido vivir en todas las regiones y en todos los pueblos, en todos los espíritus y en todas las mentalidades. Ha sabido, pues, llegar al corazón del pueblo. Y, quien tal consigue, puede afirmarse que el mejor homenaje lo lograron ya; el homenaje de la perpetuidad, el de vivir por siempre en el espíritu de todo español.

Porque el teatro de los hermanos Quintero, costumbrista y pleno de ambiente español, no envejece, y hoy, al cabo de tantos años de su estreno, se ve con la misma grata emoción representar "Los galeotes", que "El patio", o "El amor que pasa", o "La buena sombra", o "El genio alegre".

Iniciativas y propósitos de esta clase, tienen un fondo de espiritualidad profundamente estimable y educativo. De vez en cuando, sobre el tinglado de la prosa y del egoísmo, sobre la frivolidad devoradora de esta vida atropellada de hoy, atenta más a la diversión y a los negocios que a la vida del espíritu, se alza la voz pura de unos hombres, para quienes la existencia es algo más que el pla-

cer de cosas materiales, la codicia de las riquezas y el afán deleitoso de las horas muertas y repostadas de la fácil digestión. No sólo de pan vive el hombre. Y cuando un país se alza también en homenaje y holocausto para enaltecer a quien con su talento y su pluma vertió su alma sobre las cuartillas, realizó una obra humana, deleitando, y destacó el ambiente español en escenas de ingenio unas veces, y de ternura y pasión otras, cabe confiar en que vive todavía en todos el generoso y noble afán de cuidar del preciado tesoro espiritual del que siempre fué España tan rica.

Este homenaje a los hermanos Álvarez Quintero, respondiendo a él los Ayuntamientos españoles y cuantos ciudadanos lo deseen, es algo más que el cincelado mármol que se coloque en el Retiro y que las pesetas que se destinen al premio que se funda: es la biblioteca al aire libre, simpática manifestación de cultura y el loable acicate que se brinda al escritor trabajador para que siga en su afán, premiándole en el trabajo y abriéndole también las puertas de la estimación popular. Es también un síntoma, una muestra y una prueba de la espiritualidad española.

YO

### Construcción de un camino vecinal

Ha quedado ya tramitado el expediente relativo a la construcción de un camino vecinal de Martiñamor a Valdemierque, conforme al interés y recomendación que había hecho la primera autoridad civil de la provincia al ingeniero jefe de Obras públicas, señor Oliver. Las obras comenzarán muy pronto.

### Cooperativa de Funcionarios

Presidida por don Ludovino Corbo, ayer celebró sesión la Junta de gobierno de la Cooperativa de funcionarios, que aprobaron el acta de la última y el balance correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Luego se trataron diversos asuntos de régimen interior.

### LA EXPOSICION DE PRENSA

En el "Boletín Oficial" de ayer, el señor Díez del Corral transcribe el telegrama que sigue del ministro de la Gobernación, referente a la Exposición de Prensa que se va a celebrar en Colonia:

"Con objeto de que puedan figurar en la Exposición de Prensa que próximamente ha de celebrarse en Colonia, ruego a V. E. coleccionar cuantos folletos, carteles, anuncios y demás publicaciones que para fomentar el Turismo se hayan editado en esa capital, y recomiendo a los alcaldes de las



El barbero, que no cesa de hablar... ¿Le molesta cerrar la boca? A mi no... ¿Y a usted?

poblaciones de más importancia cooperen a este servicio, proporcionando los que en sus respectivas localidades se hayan publicadas y, una vez reunidos cuantos folletos se obtengan, disponga vuestra excelencia los remitan al señor marqués de Quintanar, que vive en esta corte, Plaza de Santa Bárbara, número 8. Confío que este servicio lo llevará a cabo vuestra excelencia con su reconocida eficacia".

Lo que se hace público para general conocimiento, interesante, por mi parte, el más exacto y rápido cumplimiento a lo ordenado.

### EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Los colonos y los vecinos de Bóveda de Río Almar, serán propietarios de las tierras del conde de Superunda

Los herederos del conde de Superunda, propietarios de dos mil seiscientos hueras de tierra en Bóveda de Río Almar, han vendido al pueblo sus heredades, que serán distribuidas entre todos los vecinos.

Hace unos días, un ingeniero agrónomo afecto a la Dirección de la Acción Social Agraria, ha procedido a la tasación de las tierras y según nuestras noticias, el informe es altamente satisfactorio, lo que asegura el crédito solicitado del Estado por el pueblo para realizar la compra de las propiedades de la casa de Superunda.

Cerca de doscientos vecinos se convertirán muy pronto, quizá dentro de este mes, en propietarios, gracias a la acertada orientación de la Acción Social Agraria, que facilitará a Bóveda, como a Guarrate y a otros pueblos, el ochenta por ciento del valor de las tierras, para amortizar el crédito en un período de años que oscila de veinte a treinta, con el cinco por ciento de interés anual.

También parece que van muy adelantados los trabajos para la adquisición por los vecinos del pueblo de El Pego, de la provincia de Zamora, de las tierras del término municipal que actualmente cultivan en colonia.

Toda esta actividad de los centros oficiales de Acción Agraria responde al propósito del Gobier-

no, expresado reiteradamente por el presidente del Consejo de ministros de dedicar atención preferente al problema de la tierra, tan fundamental para la vida del país.

### LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

El señor Díez del Corral reunió ayer, en su despacho, a los señores don Cirilo Montero y don José Hernández Barrera, para tratar de la propaganda de las fiestas de Semana Santa.

Asistió también a la reunión don Vicente García, presidente de la Unión Popular, explotadora de la plaza de toros.

Dió cuenta el Gobernador civil de haber remitido a los Ayuntamientos de la provincia y gobernadores de las regiones limítrofes los carteles murales anunciadores de dichas fiestas, anunciando que cuando estén confeccionados los folletos remitirá también algunos a dichas Corporaciones y autoridades.

Se trató de organizar una buena novillada para el día 1.º de Abril próximo.

### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Joaquín Basabe Martín, María Francisca González Marcos, Angel Rodríguez García y Buenaventura Olivera Hernández. Defunciones: Francisco González Madruga, Florentino Sánchez Casquero y Juana Irene Hernández Lozano.

### Una inauguración

Ayer tarde, a las cinco y media, se ha inaugurado el nuevo rectificador de mercurio de la compañía "La Unión Salmantina", instalado en el Paseo de Canalejas, en el edificio construido "ad hoc".

Asistieron al acto don Matías Blanco Cobaleda y distinguida señora; el director técnico de la casa Siemens y Schukert, de Berlín, en España, don Segismundo Klauiber; el representante de dicha casa en Valladolid, señor Sagasta; por el Consejo de Administración de la Compañía, los Consejeros señores García Blanco (don M.) y Dorado Estévez; el técnico de la compañía, don José Luis Castilla; don Nicolás García Carrasco, director-gerente de "La Gaceta Regional", y uno de nuestros redactores por EL ADELANTO.

Bendijo la nueva instalación el beneficiado don Paulino Hernández Sierra, y fué madrina la señorita María Antonio Blanco R. Vega.

Los reunidos fueron obsequiados con habanos.

La importancia de la mejora es grande, pues es el primer rectificador para alumbrado establecido en España, y felicitamos a la Compañía y a la casa Siemens y Schukert.

### PROXIMAS JUNTAS

El lunes próximo se celebrarán en el Gobierno civil, las juntas provincial de Sanidad y la local de la misma naturaleza.

En ellas se tratarán importantes cuestiones.

## ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

### EL PLENO RATIFICA IMPORTANTES ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Presidiendo el alcalde don Eulalio Escudero y asistiendo los concejales señores Corona, Muñoz del Portillo, Sánchez (don Ignacio), Pérez Bande, Tavera, Montero, Lago, Buxaderas, Miranda, Escanilla, Cabanillas, Brusi, Rodríguez y Rodríguez, Fontanet, Ceballos, Rodríguez Otero, Guerra, Polo, Hernández (don Fidel) y Hernández Barrera, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria para resolver en los asuntos que figuran en el orden del día ya aprobados por la Comisión permanente.

Se dió lectura al recurso de reposición promovido por el director gerente de la Compañía nacional de Industrias del Turismo, de Barcelona, contra el acuerdo de su excelencia declarando desierto el concurso para la construcción de un gran hotel en Salamanca.

El pleno ratificó por unanimidad el acuerdo adoptado por la Comisión permanente.

Fué aprobado la rescisión de todos los contratos celebrados con el contratista don Manuel M. Mora y cuyo acuerdo se adoptó por la Comisión permanente en sesión del 9 de Enero.

El pleno ratificó el acuerdo de la Comisión permanente relacionado con la creación de escuelas en el barrio de Garrido y a propuesta del señor Corona acordó elevar a 1,25 pesetas la pensión concedida a doña Gervasia Tomás.

Fué aprobada la pensión de 0,75 concedida al bombero jubilado don Leopoldo González.

Se puso a discusión el acuerdo adoptado por la Comisión de Beneficencia y ratificado por la permanente, de indemnizar al farmacéutico señor Bustos, con la cantidad de 600 pesetas por los in-

### Conferencia del señor Durán y Sanz

Ha sido muy notable la conferencia dada por este culto joven señor Durán y Sanz, en la Congregación de San Luis Gonzaga, desarrollando el tema "Formación de la juventud en el estudio, piedad y acción".

Comenzó analizando por qué no se forma hoy la juventud como debe hacerlo, cree el conferenciante, entre otras causas, que es por desconocer los caminos y enseñanzas que deben seguir para tal fin, y únicamente por pertenecer a una ilustración para pertenecer al mundo del placer y de la inmoralidad, olvidando aquellos que les hagan ser hombres de dignidad y honor, los cuales cree se adquieren con una ilustración que les haga tener una conciencia recta y sana, tanto más cuanto el joven de hoy, hombre del mañana, es el que puede desmoronar o hacer grande a su Patria.

Mostró cómo a más de sus estudios especiales, pueden adquirir los que les faltan en los círculos de estudios.

Presentó de manera clara, los beneficios que es para el joven acostumbrarse a la práctica de la caridad, para por este medio obtener una sólida piedad. A este fin, hace una exposición de las conferencias de San Vicente de Paúl, fundadas por jóvenes y para jóvenes por Federico Azanam, de cuyo eminente sociólogo da a conocer los rasgos más eminentes de su vida, transcribiendo de ella una bellísima página de su diario, con la que demuestra los beneficios que la caridad produjo en Ozanam, para que sirviendo de modelo, pueda imitarlo la juventud.

Indicó cómo ya formado el joven con el estudio y la piedad, debe desarrollar su acción en el campo de la acción católica juvenil, el cual fué definido de manera maravillosa—dice—en la Asamblea celebrada por la Juventud Católica Belga en Charleroi, en Septiembre de 1924.

La relación que existe entre la juventud católica y la política, que cree necesaria poner a la consideración de sus oyentes, la basa para su mayor autoridad y claridad, en testimonios de los Sumos Pontífices León XIII y Pío XI.

Terminó su brillante disertación el joven conferenciante, con una exhortación a sus compañeros, para que intimen con el lema "Estudio, piedad y acción", no dudan-

yectables suministrados a un obrero municipal, importantes más de mil pesetas.

El señor Lago solicita sea abonada íntegra la factura, adhiriéndose a esta petición el señor Guerra.

Don Joaquín Corona explica los motivos en que se ha fundado la Comisión de Beneficencia para fijar la cantidad de 600 pesetas, pidiendo que se mantenga el acuerdo.

Intervienen en la discusión los señores Escanilla, Buxaderas y Rodríguez (don Juan Francisco), poniéndose a votación la aprobación del dictamen.

Por diez y ocho votos contra tres es aprobado el dictamen conforme con el acuerdo de la Comisión permanente.

Fué aprobada la indemnización fijada por la comisión a doña Beatriz de Antonio, que importan 4.000 pesetas, por los daños sufridos en su fábrica de la calle de San Gregorio.

Igualmente el pleno aprobó el acuerdo de la Comisión permanente de contribuir con la cantidad de 300 pesetas para el homenaje a la directora de la Merced, doña Natividad Calvo Montealegre.

A instancias del alcalde que manifiesta su propósito de no dejar créditos reconocidos para ejercicios posteriores, se acuerda volver a la comisión de Hacienda el acuerdo de la permanente de abonar con cargo al de 1929, la indemnización de 1.500 pesetas a favor de don Benito Péix, por las obras realizadas en su finca número 4 de la calle de Quintana.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

do encontrarán en su cumplimiento gran alegría y satisfacción, que les dará la relativa felicidad que se puede obtener en este mundo.

El señor Durán y Sanz fué cariñosamente felicitado por los asistentes a su conferencia, entre quienes se hallaban los cultos y dignos catedráticos señores Rodríguez Risueño y Manzano.

Reciba desde estas columnas nuestro distinguido amigo nuestra entusiasta y sincera felicitación.

### Multas de la Alcaldía

Han sido multados por el concejal jurado de semana, las siguientes personas:

María Yáñez, por tirar agua a la vía pública.

María Belaña, por depositar basuras en la calle.

Joaquín Alonso, por causar daños a un novillo.

Ernestino Villa y Abel Borja, por jugar al balón en la vía pública.

Manuel José Sánchez, por subir con un automóvil por la calle de Zamora.

Dionisio Blanco, Nicolás González y Clemente Serrano, por pegarse y promover un escándalo.

### LA KERMESE DE LAS HIJAS DE MARÍA

Nuevos regalos para la tómbola. Señorita Emilia Sáez, elegante estuche manicura.

Señorita Angeles Colechá, precioso jarrón para flores; señoritas Rosario y Concha de las Heras, bonito juego para cerveza, ver d'au elegante y juego de merienda en cristal; señoritas Josefa y Tomasa Gil, dos lindos adornos de mesa en mármol; señorita Amalia Hernández, dos bonitos bibelots; señorita Sabina Méndez, elegante papelería bordada; señorita María Josefa Esperabé, magnífica pila para agua bendita en plata y cristal; señoritas Nené Esperabé, lindo prendedor fantasía; señorita Isabel Hernández Briega, tapete para valador bonitamente bordado; señorita Nieves Hernández Briega, artístico cojín; señorita Marina Lucas, preciosa muñeca vestida Luis XV; señorita Carmen García Gallego, lindo almohadón fantasía; una socia protectora, bonito estuche manicura.

A los nombres de señoritas ya publicados, que han de vestir en la Kermesse el rico traje de nuestro país, encargándose de los puestos, hay que añadir otras más que mañana publicaremos.



EL SEÑOR

## D. Ubaldo Sánchez Iglesias

(Empleado de la casa Andrés Santiago)

falleció en Salamanca el día 3 de Marzo de 1928

a los cuarenta y dos años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosa Escudero; hijos: Santiago, Rosa e Ignacio; padres: Cecilio y Luisa; padres políticos: Ignacio Escudero (maestro de obras) y Guadalupe Lurueña; hermanos: Fausta, Mauro y Eusebio; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades y personas piadosas, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 4, a las cinco de la tarde.—Casa mortuoria: 1.º de Mayo, número 7.—Funeral: El lunes, 5, a las nueve de la mañana—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DIVAGACIONES

Si todos se lo ponen, me lo pongo

Desde los más remotos tiempos en que el hombre tuvo necesidad de cubrir su cabeza para que no le viesen los pelos en huelga, puede decirse que nació el sombrero.

De una u otra forma, ya lo hicieron con el sencillo gorriño de punto, con que se evita que, por las desoladas llanuras de los calvos paseen los insectos volátiles, a con el hongo, famoso en los anales del dandismo, el hombre se ha cubierto, siempre que se lo han permitido los chichones o los pergaminos, que todo influye en el acto de levantar la mano y dejarla caer con el cubre cabezas.

Sin hacer otra historia del sombrero, por temor a que vuestra cabeza se resienta, ni hacer caso, a pesar de la proximidad del verano, de los sombreros de paja, trataremos del sombrero de fieltro, tan conocido, y más ahora que toma alas.

El sombrero va a la cabeza, pasando antes por la fábrica, desde el pelo de un conejito que, sin darle mucha importancia a la piel, pasa la vida filosofando acerca de la influencia de la alfalfa en el espesor del tejido adiposo.

El fieltro no es un tejido de embustes, sino un entretreído de fibras de naturaleza animal. Sólo las fibras de esta clase presentan la característica de filtrarse, según la curiosidad que lleven. La razón es que en ellos se presentan una serie de escamitas visibles al microscopio, las cuales, a una invitación del agua caliente, se unen a otras y forman una unión fortísima.

Sobre esta propiedad, y sin hacerle mucho daño por el peso, está basada la industria sombrerera, que tantas deformidades se ha encargado de cubrir.

Los pelos se cortan como en la barbería, pero con menos erudición ¿eh?, y se agrupan, ya que un pelo es poco para formar un sombrero, y en seguida van a la jurisdicción del agua caliente, que les da consejos sobre la unión.

Una vez bañados con baño especial, acepillados y secados, se pasan a la máquina de cortar, que les da las dimensiones necesarias. El pelo sale soplado como lumbre a medio encender, y entonces lo colocan en cilindros que los cardan como si fuese lana, y después se vuelve a soplar para averiguar cuál es fino y ligero y cuál grave y grueso.

La máquina de "soplar" es parecida a un armario, pero no se guarda en ella vajilla alguna, y se coloca el fieltro sobre un modelo, que parece arrancado del monumento a don Salustiano, horadado, para que el aire tenga sitio por donde salir. El modelo tiene figura de cono y sobre él se baba el pelo para darle consistencia.

Formado ya casi el tejido en forma parecida a la batanadura, que se acompaña con presión de calor que se remoja de cuando en cuando, se empapa en agua acidulada, al mismo

tiempo que una máquina ingeniosísima, como autor de colmos, lo comprime y lo hace más compacto.

Ya en forma cónica, siente afición a los colibrines y pasa a la tintorería, donde le ponen el color que pide. La tintorería está llena de calderas con solución de color; sobre cada caldera, y observando la ebullición, hay unos embudos gigantes encargados de arrojar al exterior las emanaciones de las calderas. De aquí pasan a la observación y se separan los sombreros flojos de los que pueden aguantar faenas rudas. Para endurecerlos se meten en una solución de goma laca y espíritu y van camino de las formas de metal que le dan la primera modeladura.

Ya la forma ya dibujada del casi sombrero, se pule con piedra pómez y papel esmerilado, que le quitan asperezas. Cuando ya está pulido, se presta al color y toma la forma definitiva y es copia del modelo pedido.

Ya formado el sombrero y planchado, se le pone el forro y la cinta que hace de condecoración, y a exhibirse en el escaparate para que vean que no va de gorra. Del establecimiento pasa a la buhardilla craneal, y allí indica con su volumen el talento de su poseedor, a pesar de que hay por esas calles cada cabezota que, por mucho sombrero que muestre, no es capaz de tener idea ni de la misión que le está encomendada.

BACHILLER

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Tenencia ilícita de armas

En la mañana del 30 de julio de 1927, y con motivo del paso del agua para riego en el sitio "Las Huertas", en término de Morasverdes, cuestionaron Carlos Rodríguez y Florencio Moro Benito, marchando seguidamente ambos a sus respectivos domicilios; el primero a dar cuenta a su padre, y el segundo a proveerse de un arma de fuego. Poco después se reprodujo la cuestión entre ambos, estando ya acompañado el primero de algunos de sus familiares, que tomaron parte en la riña y debieron todos o alguno, maltratar al Florencio, porque resultó con lesiones, que curaron, sin defecto ni deformidad, en tres días, con asistencia médica, y en la riña sacó el citado Florencio, sin hacer uso de él, en forma agresiva, un revólver, para cuyo uso carecía de licencia, y le fué ocupado por uno de los contendientes y entregado al Juzgado.

A consecuencia del indicado hecho, fué procesado el repetido Florencio, El teniente fiscal, señor Basarán, lo acusó como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses de arresto mayor, multa de 150 pesetas, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor, señor Castro Alburquerque, que el procesado no era autor del delito que se le imputaba, por no estar demostrado que tuviese en la ocasión de autos el arma de fuego, ni menos que hiciese uso de ella, solicitando en consecuencia, que se le absolviese, con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, y quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

Señalamientos para la semana

Día 6.—Causa del juzgado de Peñaranda, por delito de hurto, contra Lorenzo Cantalapiedra. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán; acusador particular, señor Serrano Carmona, con el procurador señor Ortega, y defensor señor Castro Alburquerque, con el procurador señor Rodríguez.

Día 8.—Otra del juzgado de Ciudad Rodrigo, por tenencia ilícita de armas, contra Julián Martín Casado. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Basarán, y defensor señor Nieto, con el procurador señor Salas.

Otra del juzgado de Vitigudino, por estafa, contra Valentín Julián Pinto. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán, y defensor señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco.

Día 9.—Otra del Juzgado de Seguros, por lesiones, contra Candelas Hernández Guerrero. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Basarán y defensor señor González Martín, con el procurador señor Santos Franco.

Y otra del mismo juzgado, por tenencia ilícita de armas, contra Miguel Martín Santos. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán, y defensor señor Tordera, con el procurador señor Jarrín.

De lo que suceda en cada uno de los indicados juicios orales, informaremos oportunamente.

EL LICDO. SALVADERA

PRO Y PARA LOS MAESTROS

Hace unos días ha visto esta comisión artículos firmados por respetables compañeros, publicados en este mismo periódico, unos firmados con sus nombres y apellidos y otros los firma "Un maestro", en los cuales hacen un llamamiento a esta comisión, para que convoque a otra, nueva reunión, etcétera, etc., lo cual ha visto con agrado y simpatía, puesto que comprendemos que aún hay compañeros que les preocupa su situación, esa situación angustiosa, que no dudamos estarán muchos de los que se encuentran sin colocar.

Esta comisión tiene que hacer presente que desde que aceptó el cargo, para el cual fué nombrada, no ha retrocedido en el camino que se trazó desde un principio, y ha recogido y recogerá todas las iniciativas que sus compañeros les señalen e indiquen.

Hace presente desde estas columnas que ha visto con agrado los escritos y artículos que en este mismo periódico han publicado, haciendo un llamamiento a esta comisión, y muy especialmente, a nuestro presidente, señor Cuadrado, para que convoque a otra reunión, a lo que hemos de contestarle que agardamos infinitamente estos llamamientos, y maxime tratándose de ese llamamiento tan amable que se nos hace; pero esta comisión no considera necesaria esa reunión que se solicita por ahora, ya que ésta ha de tener lugar en las próximas vacaciones de Semana Santa, en cuya época considera es mejor para que puedan asistir a la misma todos los que les interese el asunto que perseguimos.

Hemos de hacer presente a nuestros compañeros, que esta comisión no ha cesado de trabajar, ni cesará hasta que veamos convertidas en realidad nuestras justas aspiraciones, por considerarnos de estricta justicia, ya que consideramos nos asiste la razón y el

derecho. Asimismo, hemos de manifestarle que los trabajos marchan por buen camino, según las impresiones que nos han comunicado; pero tienen que tener en cuenta que la comisión no puede hacerlo todo por su cuenta, siendo necesario que nos unamos más y más, que no desertemos de nuestras filas, que todos cooperemos con lo que nos corresponda, como ha dicho en estas columnas nuestro compañero don Manuel G. Alvarez, y de esta forma, prestando cada uno nuestro granito de arena a la obra empezada, veremos terminado el edificio que nos hemos propuesto levantar.

¡Adelante, compañeros y compañeras! no retrocedáis, ayudar a esta comisión en todo y por todo, pues si se consigue el triunfo, del cual no dudamos, todos recogeremos el fruto de nuestro trabajo y esfuerzo; pero si, por el contrario, cada uno marchamos por camino distinto, la derrota es segura, ya que la Superioridad verá que no vamos unidos, y sabido es "que la unión constituye la fuerza".

Como ya se tiene comunicado, las cuotas pueden mandárselas por giro postal a casa del señor tesoro, don Diego Crisostomo González, Plazuela de San Román, número 1, o una carta orden para cobrar en la Habilitación; esto para aquellos que estén en activo.

Mientras tanto, os saludó a todos,  
LA COMISION  
Salamanca, 2 de Marzo de 1928.

UN TRATAMIENTO DIGESTIVO SE IMPONE

para quien padezca de exceso de acidez en el jugo gástrico. Esta hipersecreción de ácido provoca la fermentación de los alimentos mal digeridos dando lugar a acedías, ardores, pesadez, flatulencias y aún dolores muy agudos. Un tratamiento alcalino como el de la Magnesia Bisurada, que es un producto inofensivo y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias.

Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

GANADEROS.—Lo mejor para el desarrollo y engorde de toda clase de ganados, pidan Engorde Castellano Liras, especial en cerdos, terneras, mulas y doble postura en aves. Inscrito en Sanidad. Venta en Droguerías.  
d. 15-15

PASTOS.—Se arriendan reses vacunas, de primavera, en la vega de Santa Inés (Galisancho), partido de Alba de Tormes. Para informes y tratar, con el rentero, en la misma.  
4-a-1

CONGREGACION DE JESUS RESCATADO.—Se admiten hermanos de carga para los pasos de dicha congregación, previa coledad, reservándose la Junta su admisión y facilitándoles la tónica. Informes, el secretario, Isla de la Rúa, número 1 (curtidos).  
5-1

VACANTE.—Se necesita un auxiliar para la recaudación ejecutiva de la Hacienda en la Zona de esta capital.

Útil pretender dicha plaza sin tener conocimiento y práctica de la instrucción de recaudación y apremio, teniendo que ser persona solvente y de buena conducta.

Se informará en las Afueras de Toro, número 8.  
h. 4 M.

SE ARRIENDA, la dehesa denominada "Santo Domingo de los Dieces", término municipal de Ledesma. Informarán, en Ledesma, don Ramón Pérez, y el montaraz, en la misma dehesa.  
d. mls. y v.

Consulta de enfermedades nerviosas y mentales del doctor

J. J. BARCIA GOYANES  
Catedrático de la Facultad de Medicina. Azafrañal, 50, segundo.—De once a una.

A PROPOSITO DE LA RESIDENCIA ESCOLAR VERANIEGA

LAS EDIFICACIONES MAS IMPORTANTES QUE BÉJAR CONSERVA DE SU PASADO RÉGIMEN FEUDAL

En nuestra pasada información acerca de la futura Residencia escolar veraniega de Béjar, el alcalde, señor Castrillón, hizo una descripción del Palacio Ducal, con arreglo a los datos allí recogidos y publicados, que hoy amplia haciéndolos extensivos a otras obras y edificaciones que Béjar conserva de su largo pasado período feudal de más de cinco siglos.

Como ya se apuntaba en la referida información, Béjar vio durante más de cinco siglos bajo el régimen feudal. Personas reales y nobles extranjeros disfrutaron del señorío desde mediados del siglo XIII (1246) a fines del XIV, pasando en 1396 a don Diego López de Zúñiga, en cuya familia se vinculó el feudo bejarano, creándose un mayorazgo que tuvo descendientes directos, hasta fines del siglo XVIII (1777), en que falleció sin sucesión, el último duque varón, heredando una sobrina, el mayorazgo.

Los siglos que la antigua villa vivió bajo el régimen feudal, dejaron perdurable huella en su traza y en sus edificios más importantes. Mucho se ha destruido y se ha perdido en el siglo largo transcurrido desde la abolición de los privilegios feudales, pero en lo que aún resta, puede todavía apreciarse el poderío y grandeza de la noble casa que gobernó el señorío.

Entre los edificios importantes que Béjar posee, ocupa lugar preeminente el antiguo palacio ducal, residencia de sus antiguos señores, y que es el local destinado para residencia universitaria salmantina.

El edificio, debió alcanzar en el siglo XVII, proporciones mucho más grandes que las que tiene actualmente. El erudito Pons, en dicho siglo, y el diigente y serio Madoz, en el siglo pasado, nos legaron muy completas y extensas descripciones de este palacio tal como se encontraba en aquellas épocas. En la actualidad se conserva aún gran parte del mismo, estando en él instalados las oficinas, archivo y sala de sesiones municipales y un grupo de escuelas en la parte del medio día, que es lo mejor conservado del antiguo edificio. La fachada de esta orientación conserva hermosas ventanas que seguramente fueron abiertas a mediados del siglo XVI, época en que se transformó en palacio la antigua fortaleza. Campean en esta fachada los escudos de los Zúñiga, notándose bien, la diferente talla de los que adornan la parte primitiva del edificio, hechos más toscamente, y en los que se repiten "la cadena y banda", blason único que usaron los primeros señores de Béjar, del apellido Zúñiga, oriundos de Navarra. En las ventanas del segundo piso, alterna el primitivo blason, con el de tableros, usados conjuntamente por los duques de Béjar, desde la unión de esta casa a la de Guzmán.

Los más notable del viejo palacio ducal, es el patio muy bien conservado, de estilo renacimiento. La planta, es casi cuadrada. En dos de sus lienzos, los que miran a mediodía y a oriente, se abre una hermosa galería, de dos cuerpos, adornada con escudos en las enjutas. En los lienzos opuestos, se levantan una graciosa escalera con bella columnata de orden jónico que sostiene una arquería oblicua adintelada de muy buena traza, toda construida a igual, que el resto del edificio, en piedra granítica, y una fuente del más puro renacimiento sobre la que campean dos escudos—tableros y cadena con banda—de grandes dimensiones.

El resto del edificio, no contiene nada más digno de mención. En alguna de las grandes habitaciones que recientemente han servido para alojar pinturas en techos y restos de artesonados que no ofrecen interés, lo mismo que los restos de torreones, murallas y galerías que le dan aspecto de castillo abandonado por su parte norte y de occidente.

Complemento defensivo del antiguo palacio fortaleza, fueron las recias murallas que rodean por completo la antigua villa, convirtiéndola en plaza inexpugnable. De estas murallas, levantadas, sin duda alguna a la vez que la primitiva fortaleza, aunque algunas personas doctas creen que fueron construidas durante la dominación árabe en el siglo XI, quedan interesantes restos en la parte de poniente de la ciudad, conservándose tapada la antigua puerta llamada del Pico o Picón. Contemplando desde la cuesta de San Lázaro estos restos de la antigua muralla, se siente fino transportado a otras edades. Como si el tiempo retrocediera, bruscamente la Edad Media se alza ante nosotros y parece revivir entre las rocas que se asienta la pesada y mohosa herrumbre de sus pasadas armas, con la bárbara y violenta acometida de sus luchas, con la candorosa y sublime espiritualidad de sus creyentes.

Las piedras de estas viejas murallas, doradas unas, ennegrecidas otras por la acción de los siglos, son testimonio fehaciente de la importancia y de la antigüedad de Béjar. ¡Lástima que el poco respeto a tan severas reliquias, hayan destruido la mayor parte de la muralla y la casi totalidad de sus puertas, pues la última de éstas, destruida en 1913, la histórica de la "Traición", pudo haberse salvado, desviando solamente tres metros el trazado de la carretera vulgarmente llamada de "circunvalación".

Otra edificación notable, más que por su valor artístico o arquitectónico, por la belleza y amenidad del sitio y la hermosura del paisaje, levantada en las afueras de la villa por sus duques, por su recreo y solaz, es la conocida desde antiguo con el nombre de El Bosque.

En este extensa finca, hoy propiedad de un particular, se conserva el palacio de los duques, campeando sobre sus ventanas tres escudos, dos de ellos con las armas de los duques, y el otro con las cifras F. G., iniciales del duque don Francisco de Zúñiga y de su esposa doña Guiomar de Mendoza, que fueron los que hicieron esta señorial mansión en el año 1537, según puede leerse en una inscripción, repetida en los dinteles de seis ventanas del ya mencionado palacio. Junto a éste hay un hermoso estanque, rodeado de frondosas arboledas y artísticas fuentes, algunas con varios surtidores. La más grande y artística de todas estas fuentes, conocida vulgarmente por la sámana, debida a la forma en que el delgadísimo agua caía en cascada, estaba dotada de un apropiado artificio, desconocido o estropeado en la actualidad, por lo que no funciona hace ya muchos años.

El sencillo y casi, valga la frase, severo barroquismo de su estilo, causa una impresión muy agradable, pues no desentona la hermosa fábrica, toda de piedra, en tan bello y ameno sitio.

Varios mascarones, esculpidos en piedra granítica, arrojan el agua sobre graciosas pilitas colocadas en alto, alrededor de la fuente, recogiendo toda el agua en un anchuroso pilón que la circunda.

En la parte más alta, los blasones de la familia ducal fueron cincelados en grandes dimensiones, con mucho esmero, llamando poderosamente la atención la corona ducal en gran relieve que cubre el escudo.

Otra fuente digna de mención es la llamada de los ocho caños, situada en el sitio de más preeminencia; está rodeada de bancos de piedra, con hermosos respaldos, levantándose en el sitio de honor un lindo polocete, en el que campean dos escudos, uno con las armas de los Zúñiga y el otro con las cifras F. G.

En derredor de estas fuentes se celebraban las juntas o reuniones de los representantes de los cuatro cuartos de la antigua tierra de Béjar.

Otras fuentes y plazoletas, rodeadas de severos austeros bancos de piedra, existen en las inmediaciones del hermoso estanque, en cuales inmediaciones tiene libre acceso el pueblo.

En la parte reservada de esta finca, existe un magnífico jardín, muy bien cuidado, con bonitas fuentes y multitud de surtidores y juegos de agua sumamente agradables, de gusto versallesco.

Estas son, a grandes rasgos descriptas, las obras y edificaciones más importantes que Béjar conserva de sus antiguos señores feudales, quienes, además, ayudaron y cooperaron, con paternal solicitud unas veces, y arrastrada fe otras, a levantar otros importantes edificios, de los que más adelante nos ocuparemos.

En la parte reservada de esta finca, existe un magnífico jardín, muy bien cuidado, con bonitas fuentes y multitud de surtidores y juegos de agua sumamente agradables, de gusto versallesco.

Estas son, a grandes rasgos descriptas, las obras y edificaciones más importantes que Béjar conserva de sus antiguos señores feudales, quienes, además, ayudaron y cooperaron, con paternal solicitud unas veces, y arrastrada fe otras, a levantar otros importantes edificios, de los que más adelante nos ocuparemos.

En la parte reservada de esta finca, existe un magnífico jardín, muy bien cuidado, con bonitas fuentes y multitud de surtidores y juegos de agua sumamente agradables, de gusto versallesco.

Estas son, a grandes rasgos descriptas, las obras y edificaciones más importantes que Béjar conserva de sus antiguos señores feudales, quienes, además, ayudaron y cooperaron, con paternal solicitud unas veces, y arrastrada fe otras, a levantar otros importantes edificios, de los que más adelante nos ocuparemos.

AVISO HUMANITARIO

Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufran hemorroides, el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escribid a G. M. Apartado, 10.053.—Madrid.

TOMAS DE CALVO

ORTOPEDICO - HERNIOLOGO  
Calle Miñagustín, 13.  
SALAMANCA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Su curación pronta y radical con nuestros novísimos herniarios mecánico científico CURATOR el último adelanto de la ciencia hasta el día. Única casa que garantiza su tratamiento.

Todas las hernias (quebraduras) por rebeldes y difíciles que sean, se contienen y progresivamente se curan sin molestia alguna, aun haciendo los más pesados trabajos. Las reproducidas después de operadas y todas las que pueden presentarse en hombres, mujeres y niños. No hay dos hernias iguales y cada hernia necesita un tratamiento especial, por lo que es de necesidad la presencia del enfermo. Previo aviso, visitas a domicilio. Consultas en toda España.

DEFORMADOS

Las desviaciones de la columna vertebral (espinazo), mal de Pott (de origen tuberculoso o raquítico), llegan a corregirse totalmente con el uso de nuestros aparatos-córses anatómicamente. Parálisis infantil, modernos aparatos para conseguir rápida y franca curación, aun en los adultos que necesitan de muletas para sostenerse, logran prescindir de ellas. Piernas y pies torcidos. Tumores blancos. Coxalgias. Coxalgias.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para la reducción de vientres, contra la gordura; para la caída de la matriz, riñón movable, descenso del estómago, embarrasadas y medicales para todos los casos.

Corte este anuncio y fíjese en el nombre y la dirección.

Don Tomás de Calvo  
ORTOPEDICO-HERNIOLOGO  
Calle Miñagustín, 13.  
SALAMANCA (España).

Pongase un  
**EMPLASTO**  
de fieltro rojo del  
**Dr. WINTER**  
donde sienta el dolor.

Evita el uso de los medicamentos internos y cura los catarros de pecho, bronquitis, dolores de riñones, de pecho, de espalda, de caderas, dorsales en las señoras, reumatismo, lumbago, ciática, etc., etc.

Pida y exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro



MARCA REGISTRADA

COLEGIO DE MÉDICOS Y ACADEMIA MÉDICO-ESCOLAR

# Conferencia del doctor Partearroyo.

Ayer tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Médico y Academia Médico-Escolar, la anunciada conferencia del doctor don Francisco R. Partearroyo. La concurrencia era tan numerosa, que gran parte del público tuvo que escurrirse en pie al conferenciante.

La presidencia estaba ocupada por los doctores Sánchez y Sánchez, Santos de la Cruz, de la directiva del Colegio; doctor Lorente, catedrático de enfermedades de la infancia; el escolar señor Barcala Moro, presidente de la Academia Médico-Escolar, y el doctor Garrido, que hizo la presentación del joven director del Sanatorio del Guadarrama.

Honra hoy esta casa—comienza diciendo el doctor Garrido—una gran figura de la medicina española, que en contraste con sus pocos años, ha logrado alcanzar extraordinario relieve.

Temo que, acaso lo que haya de decir para presentarlo, pueda herirle en su susceptibilidad, pues de todos es conocida su sencillez y modestia.

Hizo su carrera con extraordinaria brillantez en Madrid, donde se licenció, obteniendo premio extraordinario, en reñidas oposiciones. Fue profesor de San Carlos, y más tarde, médico, por oposición, del Hospital de la Princesa. En el Instituto de Alfonso XIII desarrolla una labor que se ve reflejada en sus publicaciones, de cuya autoridad pudieran daros fe algunos bacteriólogos que me escuchan.

Estudia en la actualidad con tanto interés la tuberculosis en el Sanatorio del Guadarrama, que hoy es su opinión sobre esta enfermedad una de las más autorizadas.

Bajo el aspecto de investigador científico, resulta aún más interesante. Múltiples son los trabajos que ha publicado en folletos, libros y revistas; consideraciones sobre el gonococo, bacilo del tétanos, gripe, etc., etc. Y especialmente en la fiebre de Malta, afección cuyo estudio ha dominado de tal manera, que podría asegurarse, sin exageración, que todo el que quiera orientarse en esta enfermedad, no podrá dejar de consultar el interesantísimo libro que sobre ella ha publicado el doctor Partearroyo.

Pero hay aún algo que contribuye con mucha mayor potencia a hacer más relevante su figura: es lo que se refiere a sus estudios sobre la tuberculosis. Uno de los primeros que hablan de la "sanocrisis", es Partearroyo de los que practican con mayor éxito el neumotórax.

Tras unos estudios detenidos sobre la etiología y patogenia de la tuberculosis, se destaca noblemente entre los adversarios a la opinión de Ferrán, y es admirable cómo éste que veís, casi un adolescente, se coloca en pugna con el coloso español de la bacteriología.

Estudia ligeramente, a continuación, el doctor Garrido, las ideas de Ferrán y su relación con las de Partearroyo. Dice que es muy importante conocer la causa y mecanismo de producción de la tuberculosis, pues en este conocimiento estriba el empleo de las vacunas.

Y, para terminar, dice que todo aquél que no conociera personalmente a Partearroyo, podría suponerse en los umbrales de la vejez o acaso viejo ya, teniendo en cuenta el número de sus publicaciones y considerando que el trabajo enorme que significan exige no sólo entusiasmo y talento, sino una cantidad de tiempo que, al ver, es imposible concebir.

Las palabras del doctor Garrido son acogidas con una cariñosa salva de aplausos, que se continúan hasta que se levanta a hablar el conferenciante.

Este comienza dando las gracias a la invitación hecha por el Colegio Médico y Academia Médico-Escolar para desarrollar esta conferencia, así como al doctor Garrido, por las palabras que le ha dedicado, y que sólo el cariño que le profesa han podido inspirar.

A continuación pasa a exponer su brillante conferencia, la que deseáramos reseñar con toda la extensión que se merece, pero como en primer lugar no tendríamos espacio suficiente, y además esto es

impropio de un periódico diario, nos parece más oportuno y más provechoso copiar literalmente las conclusiones que de su fructífera lección dedujo el doctor Partearroyo.

He aquí, pues, sus conclusiones: 1.° Las cavidades son mucho más frecuentes de lo que se creían, según han demostrado las radiografías y las necropsias.

2.° Las cavidades se forman muy rápidamente (a veces hasta en días), no siendo clínico pensar que son el cuarto período de la tuberculosis, como admite Grancher. Bien claramente demuestran los nuevos métodos de observación que tales períodos son inexactos y están desprovistos de realidad clínica, ya que el comienzo clínico de la tuberculosis más frecuente no es el insidioso, sino el brusco.

3.° Estas lesiones se observan a veces en individuos de muy fuerte constitución.

4.° Son muchos, la mayoría, los que no se diagnostican con los signos cavitarios de auscultación.

5.° Es muy importante para su diagnóstico la existencia de la disminución del murmullo vesicular y los estertores consonantes.

6.° Que hay, sin dudarlo, cavidades que por estar rodeadas de tejidos sanos, no dan absolutamente ningún signo normal de auscultación.

7.° La radioscopia nos revela signos diagnósticos que no nos da la radiografía, siendo ésta, en cambio, infinitamente más útil para hacer diagnósticos finos y acertados.

8.° Que todas las imágenes observadas en las radiografías, corresponden a cavidades, ya que los casos que faltan a esta regla son excepcionales. Siendo en caso de duda de suma utilidad hacer radiografías en varias proyecciones, en cuyo caso de ser cavidad auténtica seguirá presentándose la imagen anular.

9.° Las imágenes anulares radiográficas, pueden desaparecer sin dejar huella en la placa sensible y sin que ello indique, a juicio nuestro, curación de la cavidad, como creemos haber ya probado. No admitimos que una cavidad cure por reabsorción, sin dejar huella.

10.° Que no existiendo síntomas patognómicos de cavidad, debemos recurrir a todos los métodos, pues todos son útiles, para de este modo siempre hacer o procurar llevar a cabo diagnósticos exactos.

Al final de su brillante conferencia, el doctor Partearroyo proyectó unas expresivas y provechosas radiografías, obtenidas, en su mayoría, en el Sanatorio del Guadarrama, y que demostraron claramente las afirmaciones hechas por el ilustre conferenciante.

La disertación, que ha sido escuchada con gran interés, es al final coronada con una nutrida salva de aplausos, que se prolonga durante largo tiempo.

EL ADELANTO se une a este nuevo triunfo del Colegio Médico y Academia Médico-Escolar, y se complace en felicitar desde sus columnas, tanto a estas entidades como al ilustre doctor Partearroyo, que en el apogeo de su juventud ha sabido alcanzar tan relevante puesto en la ciencia médica española.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena el conferenciante, del que nos sentimos orgullosos sea salmantino.

PASTOS.—Se arriarán pastos para cuatrocientas ovejas, hasta 15 de Abril. Para tratar, con Marcelino Boyero, en Martinamor.

3-3



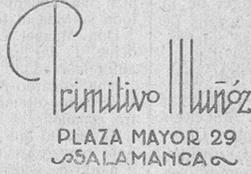
Polluelos de razas puras GRANJA PARAISO Arenys de Mar (Barcelona)

## ¿Por qué compro allí mis medias?

por varias razones.

**LAS LAVO** y no pierden su color.  
**LAS PONGO** y son finas, elegantes, se adaptan, no hacen arrugas.  
**Y LAS TIRO** porque duran tanto que sólo cuando la moda cambia de color, dejo de usarlas.

**¿DÓNDE LAS COMPRO?**  
donde usted las comprará desde mañana; En casa



PLAZA MAYOR 29 SALAMANCA

TAL COMO VIENE

### LOS DISTINTIVOS EN LOS ESCOLARES

La Universidad de Salamanca intenta volver a vivir su antiguo esplendor.

Con la restauración de los Colegios Mayores y el uso de distintivo en los estudiantes, la Vieja Escuela respirará el ambiente de días pasados que fueron para ella llenos de gloria.

La restauración de los Colegios Mayores es ya un hecho, y crearán otros en ciudades como Béjar.

El distintivo en los escolares no tardará en ser también una cosa cierta. Ya, en otras Universidades, sus alumnos los llevan y en la nuestra, honra y prez de la cultura nacional, no pueden por menos sus discípulos de llevarlo también, con tanto derecho como el que más, al pasar por unas aulas por las que pasaron los grandes maestros que las saturaron de ciencia, que persiste y se continúa con el esfuerzo de los catedráticos de hoy.

Con este propósito, los futuros abogados y los futuros médicos, han celebrado reuniones y han acordado en ellas el uso del distintivo. Unos ya tienen el informe favorable del decano de la Facultad correspondiente, para con el visto bueno del rector, solicitar del Gobierno la debida autorización. Los otros tratan de hacer lo propio y tal vez cuando estas rápidas líneas vean la luz en las columnas de este diario, lo hayan hecho ya.

Solo falta que los que cursan Ciencias y Letras sigan el ejemplo de sus compañeros y sea la Universidad entera la que con el distintivo y lazo del color de cada Facultad, haga una necesaria y útil distinción entre el que es estudiante y el que no lo es, y haga al mismo tiempo que recordemos al estudiante sopista del siglo XVI, para que sea con la mayor perfección el resurgimiento a los días de esplendor de nuestra gloriosa e inmortal "Alma Mater".

M. S. G.

### PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Crispulo Baza, 992,50 pesetas; don Francisco Martín, 302,81; don Cipriano Matías, 400,00; don Francisco Escolar, 3.185,01; don Ignacio Seco, 901,09; don Lorenzo Díaz, 7.394,57; don Andrés Segura, 835,00; don Joaquín Vega, 250,95; don José Durán, 1.398,24; don Gonzalo Miguel del Corral, 246,75; doña Gregoria Mesanza, 2.432,08; don Antonio Sánchez, 1.485; don José Medina, 6.425,00, y don José Bisquera, 40.806,22.

### "EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Ayer se verificó la autopsia del cadáver de la joven Remigia García, que apareció ahogada en un pozo.

La diligencia la llevaron a cabo el médico don Manuel Arce, en funciones de forense; don Juan López, en funciones de titular; y el practicante municipal, don Arturo San Feliciano.

Del resultado de ella, se guarda la natural reserva, aunque nosotros hemos podido eviguar que las impresiones que dimos en nuestra noticia se confirma, pues se trata de un suicidio supuesto por disgusto familiar, puesto que la muerte la ha causado por asfixia por sumersión, sin ningún síntoma extraño.

—Ha fallecido el comerciante don Bonifacio Martín Coca, persona de gran estimación.

Hoy se verificará el entierro, al que seguramente asistirán gran número de personas.

A su viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—En la mañana de hoy, después de traidora enfermedad, ha dejado de existir don Fermín Gasco, comerciante e industrial de reconocida honradez y laboriosidad y buen amigo nuestro.

Su viuda, doña Encarnación Díaz; sus hijos, Antonio y Encarna; saben que con ellos sentimos tan dolorosa pérdida.

—El jueves estuvieron en ésta, los señores don Gonzalo García Rodríguez y don Francisco Hernández Silva, estimados amigos nuestros, que residen en Salamanca.

DUENAS

### SERVICIOS AGRICOLAS

#### Adquisición de sementales

En la última sesión celebrada por la Junta de servicios agrícolas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar impresos con el reglamento del servicio de parada de sementales, a los Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, Asociaciones Agrarias y ganaderos de la provincia.

Hacer un pedido, dados los ofrecimientos hechos desde Inglaterra, de sementales Darbau, Hereford y Suísón.

Visitar los mercados que durante el presente mes se celebren en Ledesma, Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Tamames, para adquirir sementales de ganado vacuno y lanar.

Por último, que los ganaderos que no puedan concurrir a esos mercados, hagan el ofrecimiento al ingeniero señor Miranda, y remitir a veintitrés pueblos de la provincia las instalaciones de observatorios meteorológicos que ha remitido la Dirección general.

Cuando ya había terminado la sesión, se trató de la conveniencia de convocar a la prensa para que asista a las reuniones que celebre, en lo sucesivo, la Junta.

#### PREPARACIONES EN CURSO EN "EDITORIAL REUS,"

Casa fundada en 1852.

Auxiliares de Hacienda.—Señores Fábregas del Pilar, Camps, Torá, Ajamil, Codes, Pol, Ruiz Magán y Gutiérrez Ferri, 25 pesetas. Contestaciones, 12. Funcionan seis turnos de preparación, de nueve a doce de la mañana, tres a seis de la tarde, cinco a ocho, seis a nueve, siete a diez, y nueve a doce de la noche.

Auxiliares de Fomento.—Señores Barahona, Proy y Pol, 30 pesetas. Contestaciones, 12. Funcionan dos turnos de preparación, de seis a nueve y nueve a doce de la noche.

Policia.—Señores Izquierdo, Llardent, Monterde, y Moncuende, 30 pesetas. Contestaciones, 15. Funcionan dos turnos de preparación, de seis a nueve y nueve a doce de la noche.

Oficiales Banco de España.—Señores Lama y Manzanares, 40 pesetas. Contestaciones, 15. Turnos tarde y noche.

Notarios (determinadas y entre notarios), Registros, Judicatura, Abogados del Estado.—Señores Campuzano, De Benito, Ortiz Arce, Aguado, Frías y Querejazu, 100 pesetas. Contestaciones, 120, 90, 150 y 150, respectivamente.

Jurídico-Militar.—Señores Izquierdo y Fragos, 100 pesetas.

Secretarios de Ayuntamiento y Diputaciones.—Señores Barahona, Frías, Fábregas del Pilar y S. Santillana, 75 pesetas (primera categoría y 35 (segunda ídem). Contestaciones, 75, 30 y 20, respectivamente.

Pericial y Administrativo de Aduanas.—Señores Alonso de Ilera, Pacheco, Morcuende y Rancaño, 60 y 35 pesetas. Contestaciones, 80 y 30.

Pericial de Contabilidad.—Señores Fábregas del Pilar, Torá, Ajamil, Prados y Camps, 75 pesetas.

Ayudantes de Montes.—Señores Elorrieta, Lillo, Del Pozo y Megías, 75 pesetas. Contestaciones, 80.

Magisterio (restringidas).—Señores Ballester, Zambrano, Lucas y Cabrera, 40 pesetas.

Radiotelegrafía.—Señores Nérida, Morcuende y Alonso de Ilera, 35 pesetas.

Preparatorio de Derecho.—Señores Izquierdo, Egea y otros, 15 pesetas asignatura.

Bachillerato.—Profesores especializados, 15 pesetas asignatura.

CENTRO "EDITORIAL REUS" PRECIADOS, 1 MADRID

Nuestra Empresa no tiene, con su nombre, ningún Instituto, y no oculta los nombres de su Profesorado, la mejor garantía de todo opositor.

TRASPASO.—Se traspasa, en inmejorables condiciones, el Bar "Lion D'or", Prior, número 5.

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los abrigos de viaje y sport.—La actividad creadora de la moda es de una prodigiosa ingeniosidad; trata, por todos los medios, de conciliar el gusto más refinado y elegante con todo lo que es cómodo y práctico, no dejando de ser, por cierto, una encantadora tentación esa modalidad de que hacen alarde los modistos al presentar sus nuevas creaciones.

En la continua renovación de ideas, les toca los abrigos de viaje ocupar un capítulo especial; analizándolos se llega a la conclusión de que el secreto de su elegancia consiste en la tela que es flexible y abundante. La línea se conserva recta, un poco ensanchada en la parte inferior, pero perfilando siempre una silueta juvenil y esbelta.

Los sport y viaje se caracterizan por su simplicidad; en algunas ocasiones van cruzados con cuatro o seis botones o bien caen rectos; llevan grandes bolsillos, siendo las mangas ranglan.

La piel desaparece en estas prendas, viéndose sustituida por cuellos de hechura sastré o bien derechos. En cuanto a los adornos toman gran importancia las inscripciones tono sobre tono, alforzas, nervaduras y recortes aplicados.

Los abrigos de tarde y noche conservan sus cuellos y guarniciones de piel, haciendo "pendant" al color de la tela en otros; los cuellos son rectos, terminados por dos sesgos de género o piel que se anudan adelante.

VIAJES

Han salido:

De Bilbao, para su finca Villa América, de Algorta, donde pasará una larga temporada, nuestro buen amigo don Juan Miguel Carrasco, con su distinguida familia.

—Para Tamames, la distinguida señora doña Margarita Carrera y su bellísima hija Carmen Cacho.

—Para Madrid, con objeto de hacer un cursillo de Obstetricia, el culto médico de Villar de Gallimazo, don Fernando Montejo Caballero.

BAUTIZOS

Ayer mañana, a las once, recibí las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, la hija recién nacida de los señores de Miranda (don Juan).

La neófito, a la que le fué impuesto el nombre de María del Carmen, fué apadrinada por su tía materna, la bella señorita Nati González, que llegó de Madrid con dicho objeto, y por don José Guervós Avila.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de la recién nacida.

—En la parroquia de la Santísima Trinidad, de esta ciudad, recibirá hoy el agua bautismal, imponiéndole a la neófito el nombre de Esperanza, la primogénita de los señores de López Casero.

Será apadrinada por sus tíos doña Esperanza Diego y don Baltasar Morcón.

A las muchas felicitaciones que sus venturosos padres, don Alicia y doña Aniceta recibirán, unimos la nuestra más efusiva.

NECROLOGICAS

Con asistencia de numerosas personas, se celebró ayer en la iglesia parroquial de San Martín, el cabo de año por el eterno descanso de nuestro respetable amigo don Mariano Rodríguez Galván.

También muchas amistades de la estimada familia, acudió a su domicilio a reiterarles el pésame.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, señor Cervigón (don Blas). Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

UN NUEVO TRIUNFO

El abogado fiscal de la Audiencia de Badajoz, don Mariano Benítez de Lugo y Reymundo, ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el premio Montalbán en la Universidad Central.

Dicho funcionario, que en las primeras oposiciones al Ministerio Fiscal figuró con el número primero de la propuesta, fué calurosamente felicitado por el ministro de Gracia y Justicia, que le recibió ayer mañana.

Reciba el señor Benítez de Lugo y Reymundo, nuestra efusiva felicitación por tan merecido como señalado triunfo, felicitación que hacemos extensiva a su señor padre, nuestro querido amigo el ex-subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo y distinguida familia.

FALLECIMIENTOS

Ha bajado al sepulcro, rodeado del solícito cuidado de su amante familia, y del afecto de cuantos conocían sus estimables cualidades de laboriosidad y honradez, don Ubaldo González Iglesias.

Por tan sensible desgracia, hacemos presente el testimonio del más sentido pésame a su atribulada esposa, doña Rosa Escudero; hijos: don Santiago, doña Rosa y don Ignacio; padres, don Cecilio y doña Luisa; padres políticos, don Ignacio Escudero, maestro de obras, y doña Guadalupe Luruña; hermanos, don Mauro y don Eusebio, y demás familia.

UN BANQUETE AL DOCTOR PRIETO CARRASCO

Anoche, en los comedores de la Viuda de Fraile, se reunieron en una comida íntima los alumnos de sexto año de Medicina, con su maestro el doctor Prieto Carrasco.

El acto simpático fué organizado con el fin de poder rendir este homenaje al culto profesor, aquellos alumnos del último año que fueron sus primeros discípulos en esta Facultad.

Asistieron los señores Fernández Sánchez Solana, García Rojo, Holguera Vadillo, Domínguez Borreguero,

Pedraz Hernández, Sánchez Salcedo (don M.), Unamuno (don J. y don R.), González Martín, Zorita Gómez, García Corsela, Hernández Cuadrado, Nuño Beato, Nodal, Hernández Martín y Carasco Pardal (don D).

El menú fué servido admirablemente y el acto terminó reinando la mayor cordialidad.

DESPEDIDA AL CAPITAN URQUIZA

Con motivo de su traslado a Barcelona, ayer fué obsequiado el capitán Urquiza con un banquete, servido en el restaurant Viuda de Fraile, por numeroso grupo de sus amistades en esta ciudad.

Buen número de compañeros de armas y distinguidos jóvenes de esta localidad, asistieron al acto, en el que reinó camaradería franca y excelente humor.

Un día de estos saldrá para Barcelona el capitán Urquiza, al que deseamos en su nuevo destino los mismos afectos que ha hallado entre nosotros.

VIARIAS

El día 12 del próximo mes de Abril, se celebrará en el Palacio Episcopal, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Leo Ibáñez Rodríguez, con nuestro distinguido compañero de prensa, el director literario de "La Gaceta Regional", don Manuel García Blanco.

—Después de pasar unos días en casa de los señores de Crego, ha salido para Hinojosa, la simpática señorita Mercedes Gamito.

—POMADA CEREO: Cura sabanaones ulcerados, eccemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes. Farmacia Recio.

### NUEVA INDUSTRIA EN SALAMANCA

Con referencia a la noticia que acogimos en estas columnas hace dos días, respecto a la creación de una sección especial de TENDIDO DE PIELES en la antigua Tintorería Madrileña, establecida en la calle de Zamora, número 9, de esta capital, y en Zamora: Viriato, 3 (sin otra sucursal en ninguna de las dos plazas), podemos informar al público que se halla ya montada la maquinaria necesaria, contando con elementos exprofeso.

No dudamos que este nuevo esfuerzo que hace esta acreditada casa para poner este ramo de la industria salmantina al nivel de sus similares de las principales capitales de España y del extranjero, será premiado con la concurrencia del público, que por otra parte, se beneficiará no teniendo necesidad de acudir fuera de Salamanca para el teñido de toda clase de pieles, ya que la justa fama que de antiguo goza este laboratorio químico es una garantía de su seriedad y competencia.

También recordamos que sigue dedicándose al teñido de lutos con la mayor rapidez, y a la transformación de toda clase de colores, así como a la limpieza esmerada de prendas, siendo esta casa, por contar con los más modernos adelantos, la que puede dar a sus labores el máximo de perfección, a la vez que la mayor economía en los precios.

### CAZADORES

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídesse catálogo al fabricante. Se remite gratis.

Joaquín Fernández, de Eibar VENDO PRECIOSO CHALET en ZARAUZ, con GARAGE. Facilidades en pago. d.

OFICIAL DE HERRERO, se ofrece. Dirigirse a Marciano Alonso, en Palacios Rubios. 3-3

### Estudiantes

el nuevo gorro uniforme, 4,50 PESETAS LONJA DE LA CARCEL, 5, PRAL. 1-1

Cuida usted su estómago  
Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

## Calzados Cerrigón

La enorme venta que nos proporcionan nuestras tres importantes tiendas y la Cooperativa de ferroviarios de M. C. P., nos permite vender un 20 por 100 más barato que nadie.

LA REVOLTOSA Escalerilla de Pinto. LA IMPERIAL Doctor Riesco, 13 y 15. LAS BALEARES Doctor Riesco, 63.

LA CATEDRA DEL SR. UNAMUNO

La Sala de lo Contencioso del Supremo confirma la separación.

Publica la "Gaceta" una Real orden de la Presidencia del Consejo, a que ayer nos referíamos en EL ADELANTO, dirigida al fiscal del Tribunal Supremo, cuyo texto integro dice así:

"Excelentísimo señor: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 83 de la ley Orgánica de 5 de Abril de 1904, el Tribunal Supremo remitió a esta Presidencia testimonio de la sentencia dictada por la sala de lo Contencioso-administrativo en los pleitos números 6.897-8.004 interpuestos por don Miguel de Unamuno y Jugo contra la Administración general del Estado, y en su nombre el fiscal de Su Majestad, sobre revocación de dos Reales órdenes del Directorio militar, fechas 28 de Octubre de 1924 y 4 de Febrero de 1925; y en dicha sentencia, y vistos los artículos primero, número 4 del cuarto y 46 de la ley de 22 de Junio de 1894:

Visto el artículo 171 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, el cual dice: "Los profesores que no se presenten a servir sus cargos en el término que prescriben los reglamentos o permanezcan ausentes del punto de su residencia sin la debida autorización, se entenderá que renuncian sus destinos; si alegaren no haberse presentado por justa causa, se formará expediente en los términos prescritos en el artículo anterior".

Visto el Real decreto-ley de 16 de Mayo de 1926, cuyos artículos primero, segundo, tercero y cuarto dicen: "Artículo primero. En materia gubernativa y disciplinaria, el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país, y le inspire su rectitud y patriotismo." "Artículo segundo. Sobre toda medida de esta índole que rebasa las facultades concedidas en la Constitución o las Leyes, en cuanto se mantienen en vigor, deberá recaer acuerdo del Consejo de ministros, que se hará público en la "Gaceta de Madrid". "Artículo tercero. Sobre tales determinaciones del Poder público, a partir del 13 de Septiembre de 1923, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable." "Artículo cuarto. Quedan en suspenso los preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este Real decreto dispone"; la Sala sentenciadora dispone lo que sigue:

"Considerando que, como substancial premisa genérica para resolver los presentes recursos acumulados, importa, desde luego, consignar la de que, así las combatidas como las demás resoluciones con los mismos relacionados, se refrendaron por el presidente del Directorio militar, en su concepto de ministro único del Gobierno que a la sazón regía los destinos públicos de España:

Considerando que por lo que a la Real orden de 28 de Octubre de 1924, primera de las recurridas, se contrae, la cual fue firmada y hecha definitivamente ejecutiva por la de 13 de Febrero de 1925, hoy firme y consentida, destaca como innegable que la expidió el citado presidente en funciones de ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y con perfecta aplicación de lo establecido en el artículo 171 invocado de la vigente ley de Instrucción Pública, puesto que el actor, a la fecha en que se dictó, permanecía ausente del punto obligado de su residencia sin la "debida autorización", y sin que, según el testimonio del rector de la Universidad de Salamanca, tuviese noticia en el decanato correspondiente de las razones de su ausencia; por todo lo cual procede en justicia declarar su confirmación.

Considerando que, por lo que atañe a la segunda de las reclamadas, o sea la de 4 de Febrero de 1925, hay, ante todo, que rechazar por improcedente la excepción de prescripción de la acción que el ministerio fiscal opone, toda vez que se trata de un acuerdo que ni fué notificado al recurrente ni publicado en ningún periódico oficial y conforme a la constante jurisprudencia, no cabe contar el plazo para la interposición del recurso sino desde el día en que aquel a quien afecta se le enteró.

Considerando que, por el contrario, procede acoger la que de oficio la Sala se propone, ya que surge la razón de la materia, en orden a que, dictada la que se examina en uso de las facultades excepcionalmente discrecionales de que el jefe del Gobierno se halla investido en materia gubernativa y disciplinaria, juzgó oportuno acordarla en la forma que la acordó, y resalta, en su virtud, clarísima la incompetencia de esta jurisdicción para entender del recurso contencioso-administrativo contra la misma deducido, puesto que tal resolución es, por su intrínseca naturaleza y por los motivos que la inspiraron, según su propia letra declara, de las que caen de lleno bajo el imperio de las terminantes prescripciones en los vistos preinsertos del Real decreto-ley de 16 de Mayo de 1926, las cuales tienen efecto retroactivo y no autorizan otro, ni contra su fondo ni contra su forma, que el de apelación al Consejo de ministros.

Considerando que así lo ha entendido siempre este tribunal, al aplicar dicha soberana disposición en los casos similares presentados como lo comprueban de un modo especial sus sentencias del primero de Julio de 1927 y 7 de Enero de 1928:

Considerando que, en armonía consiguientemente con lo previsto en el número cuarto del artículo cuarto de nuestra ley constitutiva, procede hacer la declaración ordenada en el 46.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración General del Estado de la demanda formulada por don Miguel Unamuno y Jugo contra la Real orden de 28 de Octubre de 1924, que dejamos firme y subsistente; y desestimando la excepción de pres-

cripción de la acción opuesta por el fiscal a la deducida contra la de 5 de Febrero de 1925, debemos por el fundamento alegado en el cuerpo de esta sentencia, acoger la que de oficio se ha propuesto la sala, y declarar, como declaramos, la incompetencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para entender de la repetida demanda, igualmente formulada por don Miguel Unamuno y Jugo.

En vista de lo anteriormente expuesto.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se cumpla la referida sentencia en sus propios términos.

De Real orden, etc.

"EL ADELANTO" EN BEJAR

El Angel de la Guarda.—Colocación de árboles.—De interés para los fabricantes.—Un robo.

En honor al Santo Angel de la Guarda, patrón de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, se celebró en la mañana del día 1.º del actual, en la parroquia del Salvador, una solemne misa, seguida de funeral, por los funcionarios fallecidos en acto de servicio de ambos Cuerpos. Ofició el culto coadjutor don Ignacio Parra, quien ofreció sus parabienes al inspector y agentes concurrentes, exhortándoles a perseverar en el cumplimiento de sus deberes. Se cursaron telegramas al director general de Seguridad y comisario de Vigilancia de la provincia.

—Con plausible diligencia se está procediendo a la colocación de arbolitos en paseos y plazuelas, con lo que además de ganar en ornato la población, se contribuirá a dar efectividad a los grandes beneficios sanitarios que el árbol proporciona.

—A instancia del director de la Escuela Industrial de esta ciudad, don Marcelino Cagigal, y por Real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 16 de Febrero próximo pasado; ha sido ampliada la de 5 de Noviembre último, relativa a análisis y ensayos de hilos, tejidos y materias textiles, para poder realizar, con los aparatos pertenecientes a la Sección de tejidos de dicho centro docente, las operaciones de análisis de ligamentos, materias compuestas y permanencias de tintes, con sujeción a las tarifas que se encuentran expuestas al público en los mencionados talleres, pudiendo expedirse las correspondientes certificaciones oficiales del resultado de las operaciones que se practiquen.

—Parece ser que días pasados fueron sustraídos de un almacén de la estación férrea varios fardos de telas, sin que hasta la fecha hayan sido hallados los autores. A. GARCIA

Dos cartas sobre el homenaje a los hermanos Quintero

Ayer nos facilitó el Gobernador civil, las siguientes cartas del presidente del Consejo de ministros y del secretario de la Junta extraordinaria del homenaje a los hermanos Quintero.

La primera dice así: "Excelentísimo señor don Luis Díez del Corral.

Mi distinguido amigo: Bien se me alcanza lo sobrecargados que están los presupuestos de Ayuntamientos y Diputaciones, y aun los familiares, con las continuas peticiones de donativos para homenajes u otros fines; pero ello es consecuencia inevitable de la intensa vida espiritual del país, y aun de su fina impresionabilidad para sentimientos de esta clase.

Toca ahora el turno al bien merecido homenaje de España a los hermanos Quintero, que tanto han educado el gusto y afinado los sentimientos con su teatro ejemplar. Nada se pide para ellos, respecto a lo que han hecho renunciación delicada; pero sí para perpetuar el recuerdo de su obra por medio de una monumental biblioteca artística al aire libre, que se construirá en el Retiro. Los recursos precisos están calculados en unas quinientas mil pesetas, y los disponibles hasta ahora en 100.000, por lo que habrá que recaudar unas cuatrocientas mil. No veo para ello otro medio que abrir una suscripción en cada provincia a que dé acogida la Prensa y a la que se autorice a contribuir a los Ayuntamientos y Diputaciones, y que si lo hicieran éstas a razón de 500 pesetas, y los Ayuntamientos de cinco centimos por vecino o cabeza de familia, tendríamos resuelto el problema a poco que montara la suscripción espontánea. No creo difícil llegar a esto si se toma el asunto con empeño, que facilitará mucho lo simpático y justo del propósito y lo delicado y útil del destino de la suscripción.

Para evitarle trabajo de distribución le mando varios ejemplares de esta carta y dos de la circular que tan elocuentemente expresa el fundamento y carácter del homenaje y da instrucciones para su realización. Ambas pueden ser difundidas por la Prensa de esa provincia.

Muy sinceramente le agradeceré cuanto haga por su parte para que se realice el ideal que para justa perpetuación del nombre de los hermanos Quintero hemos concebido sus amigos y admiradores.

Queda de usted atento y afectuoso amigo q. s. m. e., Miguel Primo de Rivera".

Las cantidades que se recauden serán remitidas por Giro postal o bancario al Tesorero de la Junta Nacional

del Homenaje a los Quintero, don Manuel Linares Rivas, calle del Prado, número 24, Madrid, encareciendo-le que no se omita al hacer los giros, "ni el nombre, ni el cargo de Tesorero dicho", y que se avise al expresado señor de todo giro que se haga a su favor con destino al referido homenaje, dando también cuenta a este Gobierno civil.

El texto de la del director de "El Liberal", que es el secretario de la Junta, dice:

"Reunida el día 16 de Enero último la Junta Nacional del homenaje a los insignes autores Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, con asistencia de las ilustres personalidades que constituyen dicha Junta:

Excelentísimo señor don Ramón Menéndez Pidal, director de la Real Academia Española.

Excelentísimo señor don José Francisco Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa.

Excelentísimo señor don Fernando Díaz de Mendoza, actor insigne que hizo tan brillante aportación durante toda su vida al teatro quinteriano.

Don Manuel Linares Rivas, presidente de la Sociedad de Autores y autor laureado.

Don Eduardo Marquina, genial poeta y autor dramático, gloria del teatro español.

Se acordó que el proyectado homenaje tenga dos manifestaciones: una a modo de actuación preparatoria, ya realizada con la representación en todos los teatros de España de una obra de los insignes comediantes, con un doble fin: el de un tributo de admiración del público, del público suyo, del público que constituye el ambiente propio de las obras teatrales, y el de destinar lo recaudado en esas representaciones a pertuar la memoria de los Quintero, obteniendo así los recursos necesarios con la espontaneidad y el calor del entusiasmo, recursos que unidos a otros de distinta procedencia, cubrirán la suma precisa para la segunda parte del homenaje; instituir el Premio de Literatura Álvarez Quintero y establecer en lugar adecuado del Parque del Retiro, en Madrid, la Biblioteca-Jardín, al aire libre, para que entre flores y pájaros y con el ambiente luminoso de las obras de nuestros excelentes autores, pueda recrearse el pueblo leyéndolas en sus ratos de ocio, y contemplar al propio tiempo el grupo escultórico de la fuente monumental, en el que estarán interpretadas las principales heroínas de aquellas obras.

El presupuesto de todo ello asciende a "medio millón de pesetas"; y aun habiéndose hecho generosas aportaciones por las empresas y compañías dramáticas que organizaron funciones a beneficio del homenaje, no se ha cubierto, ni mucho menos esa cantidad.

Tratándose como se trata de un homenaje nacional, al que oportunamente expresó su adhesión el general Primo de Rivera, como presidente del Consejo de ministros, no puede faltar el concurso de los Ayuntamientos de España y la Junta espera que el de su digna presidencia haga su aportación a la suscripción abierta para cubrir la suma a que asciende la realización del proyecto, pudiendo girar el donativo al presidente de la Sociedad de Autores, Prado, 24, tesorero de la Junta Nacional del Homenaje, y comunicándonos su adhesión para su publicación en la prensa.

Con este motivo me es muy grato ofrecerme de usted atento seguro servidor q. e. s. m., Francisco Villanueva".

¡Exportadores!

Salidas regulares de vapores de LISBOA para los principales puertos de EUROPA, ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA Consulten en LISBOA a E. DE OVIEDO, Ltd. - Rua dos Bacalhoeiros, 107. DIRECCION TELEGRAFICA: ECHADO - LISBOA d

Iglesia de PP. Carmelitas

Todos los domingos y días de precepto, en que hay obligación de oír misa, se dirá en esta iglesia una rezada a las once de la mañana.

Los días de trabajo se dirá a las diez.

VENTA DE FABRICA.—La fábrica Electro-Harnera de Trujillo (Cáceres), se vende o arrienda, admitiéndose proposiciones hasta el día 31 del corriente.

Las personas interesadas, tienen a su disposición cuantos datos y elementos de juicio puedan desear, en su domicilio social de Trujillo.

SE VENDE, un aparato cinematográfico con todos sus accesorios. Guérra, 6, informarán.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Se ha celebrado en la iglesia parroquial un solemne funeral, al que asistió mucho público, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del estudiante normalista y joven muy virtuoso, José García Canizal.

Reiteramos nuestro sincero pésame a sus afligidos padres, don Eustasio y doña Saturnina y demás familia.

—Actualmente se está procediendo, en uno de los locales de la Casa Consistorial, a la rectificación del catastro, concurrendo numerosos propietarios de este término municipal, mediante citación recibida por todos ellos.

—En breve será recibido uno de los nuevos pasos adquiridos para las procesiones de la Semana Santa, y los restantes no se harán esperar mucho, a cuyas festividades religiosas se pretende dar en el presente año extraordinaria brillantez, contribuyendo a ello, además de la causa anterior, la venida de distinguidos oradores sagrados, que durante las mismas harán uso de la palabra.

EL CORRESPONSAL

¿Amar y toser?

¡¡RIDICULO!! Para no toser, Pastillas Pectorales de G. F. MERINO e hijo.

CIUDAD RODRIGO-SALAMANCA

Nueva línea de automóviles. A partir del día 15 de los corrientes, empezará a regir la nueva línea de automóviles de Ciudad Rodrigo a Salamanca: El recorrido lo harán, alternativamente, los lunes, jueves y sábados. Punto de partida, en Ciudad Rodrigo, la Plaza Mayor. Administración, en Salamanca, Garage Lozano.

Teatro Moderno

HOY, DOMINGO, 4 DE MARZO DE 1928 3 secciones de cinematógrafo 3 A las cuatro, tarde. A las seis y media, vespertino. A las diez y cuarto, noche. PROGRAMA METRO Finfonia por la orquesta dirigida por el maestro r. Blüch

EL MAGICO

DOMINIO siete partes Completará el programa una bonita cinta cómica

TEATRO LICEO

HOY Tres grandes secciones, tres A las tres y media

EL FRESCO

DE LAS TRINCHERAS

siete partes. Risa-Risa-Risa por el hermano de CHARLOT Y el enorme drama en 2 partes

El valor

de los tímidos

Fuñetazos, Carreras.

A las seis y media y diez PROGRAMA DOBLE

1.º LA MANICURA

seis partes por BEBÉ DANIELS 2.º La enorme película por Hiciaca

BELFEGOR

EL FANTASMA

DEL LOUVRE

Preycetándose la primera jornada, siendo el comienzo del

¡Gran concurso!

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

La feria de botijas. Hoy, viernes, ha comenzado la feria de botijas, con un tiempo de aguas que hace que no sea tan concurrida y animada como de costumbre, dada la gran importancia que tiene; más a pesar de ello, se nota bastante animación y mucho ganado en el campo del ferrial, de cuyas cotizaciones daremos cuenta mañana, último día de feria.

—Ha sido destinado a la Zona de Reclutamiento de Avila, el teniente de infantería don Ricardo Sevillano

—También ha sido destinado al regimiento de infantería de Guadalajara, el capitán de esta Zona señor Almeida.

—Ha estado en ésta el capitán de Ingenieros don Fernando González Cuadrado.

—Se encuentran en ésta, con motivo de la feria, el ganadero de Carpio don Alfaro Orive Estévez; el de España, don Rafael Vicente; los de Gallegos, don Santiago Diego y don Angel Rodríguez.

ARRANZ

UNA CIRCULAR INTERESANTE

Los presupuestos y los Ayuntamientos

Un servicio urgente.

Ha publicado la "Gaceta" una interesante circular de la Dirección general de Administración local, relacionada con las inversiones que cada Ayuntamiento haya realizado en obras, y los importes de cada empréstito, con anterioridad al 31 de Diciembre de 1927, que por conceptuar de gran interés, transcribimos:

"Con el fin de conocer el estado o situación y la labor realizada por los Ayuntamientos de esa provincia desde el 1 de Enero a 31 de Diciembre de 1927.

Esta Dirección general ha dispuesto que antes del día 15 de Abril próximo, los jefes de las Secciones provinciales de cuentas y presupuestos municipales remitan por conducto de V. E. los documentos siguientes:

Primero. Un estado, en el que se consignen las cantidades invertidas por cada Ayuntamiento en las obras realizadas desde el día 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1927.

Segundo. Otro, en el que por el Ayuntamiento se consignarán uno a uno los empréstitos emitidos haciendo constar los datos siguientes:

Importe de cada empréstito contratado con anterioridad al día 31 de Diciembre de 1927; importe de lo amortizado hasta la fecha expresada; importe de la deuda en circulación el día 1 de Enero de 1928; número de títulos en circulación el citado día; valor nominal de cada título u obligación, y tipo de intereses correspondiente a cada emisión.

Tercero. Existencias en Caja los días 31 de Diciembre de 1926 y 31 de Diciembre de 1927; reintegros gubernativos.

Cuarto. Deudas satisfechas por los Ayuntamientos desde 1 de Enero a 31 de Diciembre de 1927. En dicho estudio, a diferencia del segundo que se refiere exclusivamente a las emisiones de deuda municipal, se consignará el importe de las deudas de todas clases que estaban pendientes de pago el 1 de Enero de 1927, las que fueron satisfechas durante el período que se considera y el importe total de las deudas pendientes de pago el 31 de Diciembre de 1927.

La presente circular será publicada en el "Boletín Oficial, cuidando V. E. de exigir a los alcaldes que le faciliten los datos del respectivo Ayuntamiento en un plazo que no podrá exceder del día 30 de Marzo próximo.

Los jefes de las Secciones provinciales de presupuestos municipales examinarán los datos recibidos y una vez comprobada su exactitud, los consignarán en los estados correspondientes, exigiendo, en caso contrario, la rectificación de los datos erróneos.

Una vez hechas las rectificaciones oportunas, remitirán los estados totalizados a la Dirección general."

PERRO-LOBO.—Se vende, joven, hermoso ejemplar; procede del Escorial. Para verlo y tratar, Plaza San Marcos, frente Miñambres.

FARMACIA ESCUDERO, MERCADO, NUMERO 9, VENDE

LAS VEINTE CUDAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



que curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones, (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artitismo, los males del estómago, males digestivos, pesadez, acidez, etc.), las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las alteras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que entregan gratis a quien lo solicita.

EN VILLAVIEJA DE YELTES

Se celebrará, el día 5 de Marzo, el Mercado MENSUAL de ganados.

¡ACUDID. COMPRADORES!

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO. VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO: DR. BENEDICTO SAN BERNARDO 41 MADRID

FOTOGRAFIA DE MODA ALMARAZ

hace saber a su distinguida clientela y al público en general, que tiene a su disposición valiosos mantones de Manila y bonitas mantillas de seda, así como también hermosas gasas y peinetas y cuantos objetos pueda necesitar el público para hacerse preciosas y artísticas fotografías. Novios: Hagan sus fotografías en la FOTO DE ALMARAZ y serán sus clientes. También tiene a disposición, para las bodas, hermosos ramos de flores, preciosas diademas de azahar y cuantas cosas puedan necesitar las novias.

Es la Casa que en menos tiempo ha conseguido más fama.

DR. RIESCO, 96 (antes Toro).

Teatro BRETON EMPRESA ALONSO

HOY, DOMINGO, 4 DE MARZO DE 1928 TRES GRANDES SECCIONES, TRES

- 1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Bernal. 2.º La joya cinematográfica,

ALEGRÍA

3.º La super-joya POR GRANERO

Chiquilín, no tiene enmienda

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Ha sido firmado el tratado hispano-francés de Tánger

# La nota del Gobierno español y la que Francia dirige a su país, sobre la firma del convenio.

## Francia, España y Tánger.

DICE GOMEZ JORDANA

Madrid.—Esta tarde ha sido firmado en París, por el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno francés, señor Briand, y nuestro embajador señor Quiñones de León el acuerdo hispano-francés sobre el Estatuto de Tánger.

Desde primera hora de la tarde, estuvo en la Dirección de Colonias y Marruecos, el general Gómez Jordana.

A las cinco y cuarto, marchó al ministerio de la Guerra, donde le esperaba el general Primo de Rivera.

Al salir de la Dirección de Colonias, manifestó Gómez Jordana que al regresar del Palacio de Buenavista facilitaría a la prensa dos notas oficiales, muy interesantes.

El Director de Colonias y Marruecos, estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno algunos momentos.

Poco después de las cinco de la tarde, regresó Gómez Jordana a la Dirección de Colonias.

Inmediatamente recibió a los periodistas.

## LA NOTA ESPAÑOLA DEL CONVENIO CON FRANCIA

Una vez los reporteros en el despacho del general Jordana, éste les dictó la siguiente nota oficial:

"Han llegado a su término las negociaciones entabladas hace más de un año entre los Gobiernos de Francia y España, relativas a la cuestión de Tánger.

El tiempo transcurrido sin interrumpir estas negociaciones, dejó demostrado cuán laboriosa ha sido la negociación, aunque, afortunadamente, nunca dejó de ser cordial.

Después de largas vicisitudes, fué acordada una negociación previa, que es la terminada ahora, entre los Gobiernos de Madrid y de París, que éste no admitió, sino a base del Estatuto ratificado en 1924 vigente hasta 1936, que había sido aceptado por Inglaterra, Francia y España, también después de prolongada discusión especialmente de nuestra parte. Es decir, que sus principios esenciales de internacionalización, soberanía del Sultán y carácter no militar y absolutamente neutral, fueron desde el primer momento de esta negociación considerados intangibles, habiéndose de limitar el examen del asunto a posibles modificaciones del Estatuto, que dieran satisfacción a España en el punto concreto de garantizar que ni la ciudad de Tánger, ni su "Hinterland", pudiesen ser amparados por contrabando, conspiraciones ni de otros manejos, ni de agresiones, contra la zona española en que están enclavados, peligro real para la paz en Marruecos, que el Gobierno español expuso, y que el de Francia, mostrando un desasosonamiento y unos buenos propósitos, tomó en consideración.

Sobre este último y limitado aspecto, ha versado la última parte de esta primera fase de la negociación, en la que es de justicia reconocer que el Gobierno francés señaladamente el señor Briand, con quien, como ministro de Negocios Extranjeros ha llevado en su última parte las conversaciones, nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, han procedido bien amistosamente con España, lo que de aumentar la cordialidad entre los dos países y la eficacia de su colaboración en Marruecos.

Según lo acordado, se modifican diferentes artículos del Estatuto y del Código Penal de Tánger, para asegurar la represión más eficaz del contrabando de armas y los manejos dirigidos contra el orden público que está regido tanto en Marruecos como en el extranjero.

Se nombra un jefe español que al mismo tiempo dirigirá una oficina mixta de información como inspector general de la Policía y Seguridad, cuyas funciones—que no darán ocasión a que intervenga en el funcionamiento de la administración tangerina—la autorizará para aconsejar a las autoridades en las cuestiones que interesen a la neutralidad y seguridad de la zona.

Se disuelven los labores actuales que serán reemplazados por la gendarmería prevista por el Estatuto y esta gendarmería, cuyo efectivo se aumentará temporalmente, estará colocada bajo el mando de un jefe español, asistido por un capitán adjunto francés.

De acuerdo con el procedimiento establecido en Noviembre de 1926 entre París y Madrid, Londres y Roma, los Gobiernos francés y español, a la vez que notifican su acuerdo a los Gobiernos de Inglaterra e Italia, les invitarán a tomar parte en la continuación de las conversaciones.

Esta reunión que ha de celebrarse en breve en París, examinará al mismo tiempo que las proposiciones hispano-francesas, las condiciones en que Italia estaría dispuesta a adherirse al Estatuto de Tánger.

El acuerdo, tomado por estos Gobiernos, será sometido por la vía diplomática al asentimiento de las demás potencias interesadas.

Es de prever que en lo que resta de negociaciones con otros países, se llegue a una situación definitiva, por lo menos por un plazo determinado, y merced a la buena voluntad de todos, en cuanto respecta a que Tánger, deje de ser una amenaza de posibles discordias y su propia inestabilidad jurídica y política impida el progreso de la ciudad.

España, que debe mostrarse satisfecha del resultado ahora obtenido, aunque muy alejado del que representa su ideal, hará como siempre honor a su palabra y demostrará una vez más, su buena fe, ateniéndose al Estatuto y cumpliéndole lealmente en colaboración sincera con las demás naciones encargadas de velar por su ejecución.

No corresponde al Gobierno formular juicios sobre su propia obra, que la opinión culta, sensata, capacitada para enjuiciar sobre asuntos tan delicados, no tardará en formular.

Tampoco un alarde de triunfo, ni un abatimiento de decepción responderían en la realidad del momento, ni serían oportunos. Basta al Gobierno tener la seguridad de haber mantenido con dignidad en nombre de España el papel que le correspondía, de haberlo podido hacer sin quebranto de amistad tan apreciada como la que le une al Gobierno de Francia y enlaza a los dos países.

La opinión pública, que se ha interesado con sereno afán en este asunto y que cada día tiene una visión más clara de la complejidad que ofrecen los problemas y las relaciones internacionales y de cómo han de mantenerse para figurar en el concierto de los pueblos con un doble concepto de dignidad y discreción, sabrá apreciar, sin necesidad de mentores, el mayor o menor merecimiento de la gestión de que el Gobierno le da cuenta y somete a su juicio.

LA NOTA FRANCESA

Cuando el director de Colonias y Marruecos, general Gómez Jordana, terminó de dictar a los periodistas la nota que literalmente dejamos transcrita, facilitó la que el Gobierno de Francia ha publicado, dirigida a su país, dándole cuenta del resultado de las negociaciones con España.

Dicha nota, cuyos puntos esenciales son iguales a los que figuran en la nota española, es también una prueba más de cordialidad hacia España, y de los buenos propósitos con que Francia asistió a la conferencia y siguió las aspiraciones de España.

De la nota entresacamos, como más principales y esenciales, los dos siguientes párrafos: "Este acuerdo—dice la nota francesa—respetará la soberanía del Sultán y deja intacta la armadura del Estatuto de Tánger. No toca a los derechos ni a las prerrogativas de las autoridades de Tánger, "mendub", asamblea legislativa y administrativa, comité de control y mantiene el equilibrio establecido entre esos poderes.

Las legítimas satisfacciones concedidas a los intereses de España no perjudican a los de las demás potencias interesadas, y, en particular, a los de Francia. El acuerdo tendrá la misma duración que el Estatuto, pero sus disposiciones estarán, sujetas a revisión si contrariamente a la firme esperanza de los dos Gobiernos, su funcionamiento mostrase un vicio irremediable de organización".

COMENTARIOS PERIODISTICOS

Madrid.—La prensa francesa de esta mañana, antes de ser firmado

el convenio hispano-francés, sobre el Estatuto de Tánger, comenta el término de esta primera parte de las negociaciones de Francia y España.

Entre los comentarios, figuran los que publica "Le Gaulois", cuyo diario se felicita de la firma del convenio y de la solución armónica a que han llegado los dos países protectores de Marruecos.

Dice que al mantener en este convenio sus anteriores puntos de vista, ofrecen una ejemplar prueba de continuidad política y una gran confianza en el cumplimiento de la misión que a ambas potencias les fué confiada en Marruecos.

Presume el diario francés, que este convenio será el preludio de una colaboración más amplia, no sólo entre la República francesa y la nación española, sino también con Italia.

Elogia la personalidad, los trabajos y el acierto con que ha procedido el señor Quiñones de León, y termina señalando las repetidas pruebas de afecto que el embajador español tiene dadas a Francia.

MARIANO BENITEZ DE LUGO Y REYMUENDO, PREMIADO

Madrid.—El joven y culto fiscal de la Audiencia de Badajoz, don Mariano Benítez de Lugo y Rey-mundo, hijo del ex-diputado a Cortes y ex-subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo, ha obtenido el premio Montalbán, en esta Universidad Central, después de brillantísimos ejercicios de oposición.

El ministro de Instrucción pública ha felicitado entusiastamente al señor Benítez de Lugo, por este nuevo triunfo, pues lo añade al que obtuvo en las primeras oposiciones al Ministerio Fiscal, celebradas el pasado año, y en las que alcanzó el número uno de la promoción.

## OTRAS NOTICIAS

### LOS SUPUESTOS RESTOS DE LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Madrid.—El doctor Maestre ha remitido la arena adherida a los huesos encontrados en los desmontes de la calle de Cea Bermúdez a los peritos geólogos, con objeto de que vean si es igual a la de aquellos terrenos.

Ante el juez especial de este sumario, don Felipe Fernández, han declarado cuatro volqueteros más, quienes manifestaron en su declaración que nunca habían encontrado restos humanos en los desmontes de la calle de Cea Bermúdez.

El doctor Pombo conferenció extensamente con el juez sobre los trabajos que está realizando la comisión de peritos médicos.

Parece ser que durante la conferencia le habló a la autoridad judicial de la tela que se había encontrado adherida a los huesos.

Igualmente, en esta entrevista le dió cuenta de las dificultades que se hallan para dictaminar respecto al sexo a que pertenecen los huesos, pues sólo una pelvis ha sido encontrada completa.

Faltan bastantes huesos, entre éstos, los fémures y las tibias.

El primer pleno de la comisión médica, está señalado para el próximo lunes.

En él seguramente se propondrá que se hagan nuevas diligencias respecto a las excavaciones.

El doctor Vega, parece ser que en el estudio que está haciendo de los huesos, ha podido apreciar que un fémur corresponde a una persona de más edad de la que tenían las niñas desaparecidas.

El juez, prosiguiendo la práctica de las diligencias, ha pedido al Ayuntamiento de Madrid que le faciliten los planos de los antiguos terrenos en que fué abierta la calle de Cea Bermúdez.

Esta tarde, el juez, acompañado de dos peritos geólogos, estuvieron en los desmontes de la calle de Cea Bermúdez, examinando los terrenos.

Por su parte, los peritos geólogos insisten en su creencia de que no había cuevas en dichos desmontes.

DECLARACION SOBRE UN EXHORTO

Barcelona.—Cumplimentando el exhorto que recibió el decano de los jueces de esta capital, procedente del distrito de la Universidad de Madrid, ha comparecido ante el juzgado la maestra doña María Escudero.

Respecto a las preguntas que se consignaban en el exhorto, ha declarado que a la niña María Ortega la entregó setenta y cinco céntimos con objeto de que fuera a comprarle patatas, no recordando con exactitud la moneda que le entregó para hacer la compra.

Tan pronto como declaró sobre este extremo, y otros de menos importancia, fué comunicada la declaración al juez del distrito de la Universidad, de Madrid.

LAS SECCIONES DE LA ASAMBLEA

Madrid.—Se ha reunido, en el Palacio de la Asamblea Nacional, la sección quinta, continuando, en el tiempo que estuvo reunida, el estudio del Libro II del Código penal.

La Sección sexta también se reunió para continuar el estudio de la constitución de tribunales de amparo ciudadano.

La décima cuarta, continuó asimismo estudiando y recogiendo informaciones sobre la manera de regular la mendicidad.

La Sección décimo sexta, estudió los transportes mecánicos por carreteras del Estado y la décima, conoció la ponencia hecha por los asambleístas catedráticos.

MARCHA DE INFANTES

Madrid.—A las siete menos cinco de la tarde, marcharon en el expreso, a Málaga, los infantes don Juan y don Gonzalo.

DECLARACIONES DEL SEÑOR PEREZ AYALA Y DOÑA BLANCA DE LOS RIOS

Madrid.—Un redactor de "Heraldo de Madrid", solicitó celebrar una entrevista con el señor Pérez de Ayala y doña Blanca de los Ríos, candidatos propuestos para la Academia de la Lengua.

Les interrogó sobre el efecto que les había producido ver desechadas sus candidaturas para el cargo de académicos.

## LA ESTANCIA DE LA REINA

Málaga.—La Reina doña Victoria Eugenia, no salió por la mañana del hotel.

El infante don Jaime recorrió toda la población, acompañado de sus profesores.

Hoy, en el Parque, los alumnos del Instituto de Reeducación, realizaron diversos trabajos en mimbre, demostrativos estos de la provechosa instrucción que reciben y que, indudablemente, servirá para rectificar la vida de éstos, y, al reintegrarse a la sociedad, resultarán buenos ciudadanos.

Estos trabajos los presenciarán la reina y los infantes.

## EL TEMPORAL REINANTE

San Lúcar.—En alta mar ha sorprendido el huracán a unas parejas de barcas pesqueras que resultaron con todo el velamen destrozado.

Gracias a la serenidad de los tripulantes, pudo salvarse el marinero de una de las barcazas, pues una ola le arrojó al mar.

Sus compañeros le lanzaron un cable al que pudo asirse, logrando salvarse.

Debido al temporal se desconoce la suerte que hayan corrido varias embarcaciones pesqueras.

## HOMBRE APUNALADO

Sevilla.—En la calle del Sol se encontraron Matías Romero y José Palacio, entre los cuales existían antiguos resentimientos.

Se insultaron y se acometieron. Matías quedó gravemente herido a consecuencia de varias puñaladas.

## LA LINEA PARIS-LYON-MARSELLA Y CANNES

Lyón.—Un avión pilotado por Bwdin, ha salido del aeródromo de Le Bourget, con tres pasajeros británicos, para inaugurar la línea aérea París-Lyón-Marsella y Cannes.

A consecuencia de una avería, capotó el aparato, cayendo a tierra y todos los pasajeros resultaron gravemente heridos.

## ATRACADOS EN PLENO DIA

Los Angeles.—Dos cobradores que marchaban por una calle céntrica fueron asaltados en pleno día por unos bandidos que les arrebataron 63.000 dólares.

## EXPLOSION EN UNA CASA DE CONTRABANDISTAS

Varsovia.—En el pueblo de Zalosinen, en la frontera germanopolaca, cuando la policía penetraba en una casa habitada por contrabandistas se produjo una horrosa explosión en el interior de la misma por haberse inflamado un depósito de éter.

A consecuencia de la explosión murieron diez policías y gravemente heridos resultaron algunos contrabandistas.

## IMPORTANTE ROBO

Ferrol.—Ayer, unos desconocidos penetraron en una casa del vecino de Villalar don José Salgueiro y con amenazas de muerte le robaron más de doce mil pesetas.

Seguidamente se dieron a la fuga y hasta el actual momento a pesar de las activas investigaciones que está realizando la Guardia civil, los ladrones no han podido ser capturados.

## RIVERA

## RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy: Emisión de la Asociación de Teleoyentes del Oeste.

A las 21,30.—Música de baile. Retransmisión del programa que se ejecutará en el Estudio de Madrid E. A. J. 7.

Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Selección de la ópera de Arrieta, "Marina", interpretada por Elena Martín, Manuel Paredes, José Angerri, Coro general y Orquesta de la estación. Maestro director, José María Franto.

Programa para mañana, lunes: A las 21.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España.

Selección de la ópera de Leoncavallo, "Payasos".

A las 22,15.—Transmisión del concierto del café Las Torres. Música de baile. Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional".

A las 23.—Gaceta de la estación.

## LA VACANTE DE VAZQUEZ DE MELLA

Madrid.—En la "Gaceta" de hoy aparece el anuncio de la vacante de la Academia de la Lengua, por el fallecimiento del elocuente orador tradicionalista, señor Vázquez de Mella.

## HOMENAJE AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Hoy, a la una y media de la tarde, se celebrará en el Hotel Ritz, el banquete que ofrecen los catedráticos de Universidades al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, al ministro de jo, al director general de Enseñanza Instrucción pública, señor Calleja secundaria, señor Oliveros y al señor Yanguas, presidente de la Asamblea Nacional.

## A LA MEMORIA DE EUSEBIO BLASCO

Madrid.—Esta tarde en el Ateneo se celebró una velada a la memoria del insigne escritor don Eusebio Blasco.

En la velada leyó la hija del señor Blasco, doña Sofía, unas preciosas poesías.

El salón de actos del Ateneo estaba totalmente ocupado por personalidades de la aristocracia y periodistas.

Entre los concurrentes se hallaban el marqués de Lema, los hermanos Quintero y el consejero de la embajada de Cuba, señor Pinchardo.

## OBRERO MUERTO

Madrid.—En la calle de doña María de Guzmán, desde un quinto piso, se cayó el obrero José Prieto, quedando muerto en el acto.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de guardia, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

## UN ABORDAJE.—BARCAZA A PIQUE

Barcelona.—En las primeras horas de la mañana, salió con rumbo a Palma de Mallorca el pailebot "Reymundo Lulio", de doscientas toneladas.

A consecuencia de una maniobra embistió a una barcaza, que transportaba setecientas cajas de aceite para embarcarlas a bordo del buque "Uranio".

De resultados del choque, la barcaza se fué a pique, perdiéndose todo el cargamento.

## MUERTOS POR UNA EXPLOSION.—LLEGADA DE CADAVERES

San Sebastián.—Antes de las tres de la tarde, fondeó en este puerto el vapor de pesca "Juanes", remolcado por otro.

A bordo venían los cadáveres del maquinista, Vicente Díaz Fernández, de Santander; José Pacheco García, de Cádiz, y el del segundo fogonero, Vicente Pérez Alvarez, de Loango.

Estas víctimas se produjeron a consecuencia de la explosión de una caldera del vapor "Juanes".

Este vapor, desde el mediodía, estuvo en alta mar, y se desconocen las causas que produjeron la explosión de la caldera.

Procedía el "Juanes", de la matrícula de Santander.

## CAUSA CONTRA UN COMERCIANTE

Valencia.—Hoy ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra el comerciante de Cullera don José López, acusado del delito de ofensa al presidente del Consejo de ministros, cuando le presentaron al cobro un recibo de la contribución industrial.

Cuando realizó esta ofensa, gubernativamente se le castigó con una fuerte multa.

# EL CAMPO Y LOS MERCADOS

## LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

### Situación actual de los mercados.

#### Crónica semanal.

**Perspectivas generales.**—Tiempo favorable, un poco revuelto, lluvioso y no excesivamente frío, eso es lo que ha dado de sí la semana. Los sembrados siguen adelantando, con menos velocidad que en las postrimerías de Febrero y también esto es conveniente sobre todo en nuestro clima.

Los temporales de otras regiones no han alcanzado a Castilla por esta vez.

**Los mercados de trigos.**—De todas partes se recibe la misma sensación de quietud, de reserva y de contracción. No ha de variar tan pronto esta situación, y menos si se confirman las noticias propagadas por algunos, ciertamente sin fundamento, de posibles nuevas importaciones.

Tal es el propósito de los harineros del litoral para no tener que comprar trigos castellanos en lo que falta de campaña, aun con la rebaja de transportes, que ha de perjudicar más que favorecer a la molinería del interior.

Pero no queremos pensar ni en la posibilidad de semejante absurdo. El Gobierno sabe muy bien lo que le corresponde hacer, y ya está bien garantido el aumento en el precio del pan, con la importación de las 44.000 toneladas, no obstante su cifra poco voluminosa en relación con el consumo nacional.

Los mercados de esta zona, no pueden ser distintos de los del resto del país, en las mismas circunstancias, y claro es que no consiguen abandonar la nota de paralización. No obstante, la oferta, que es más que suficiente, parece algo mejor dispuesta a ceder, y se ofrecen partidas de distintas procedencias desde 50,59 a 51,50 pesetas el quintal métrico.

Los mercados locales de detalle pagan la fanega de 94 libras a 87 reales (50,29 pesetas el quintal).

Barcelona prosigue sin comprar. No necesita ahora, y si aspira a negociar con trigos aragoneses, castellanos o de otras regiones productoras, quiere hacerlo a precios que convienen a aquellos fabricantes, para mezclar. Durante la semana no ha habido apenas operaciones. Se ha hecho algún pico insignificante a 49,50 pesetas, con trigos de la provincia de Soria que siempre cotizan 1,50 a 2 pesetas por bajo de otros castellanos.

En Zaragoza, el mercado está dominado de expectación muy acentuada, hasta ver como se desenvuelven los acontecimientos con la llegada del trigo extranjero. No tienen que temer aquellos cosecheros mayores desconfiados ni más intensas confusiones de las ya ocasionadas. Los precios son nominales y tampoco se opera casi nada. Fuerzas selectas, a 55; primeras, a 53; corrientes, a 51; hembrillas finas, a 50; huertas superiores, a 49; idem corrientes, a 48; flojos y bastos, a 47 pesetas los 100 kilogramos.

Los trigos aragoneses temen, y con bastante razón, ser los que más se resientan con la traída de los manibotas.

Conventrá, por lo tanto, que en Aragón, en Castilla y en España, vaya generalizándose el cultivo de esa especie de trigo que se da muy bien en muchas zonas y que tiene ventajas de rendimiento y de brevedad en la preparación de la cosecha sobre otras especies.

También en Andalucía domina la expectación, pero los precios se sostienen un poco mejor. Cotizan, como promedio: semolero, cotizan, a 55; recio corriente, a 54; barbilla, a 53; candel, a 52; voltizo, a 52; tremés, a 52 pesetas.

En Valencia, con mercado sostenido, se pagan: monte fino, Aragón, a 60; Navarra, a 58; monte entrefino, Aragón, a 58; Navarra, a 56; monte corriente, Aragón, a 55; Navarra, a 55; candel, a 56; Geja, a 55; empedrado, a 54 pesetas, todo por 100 kilogramos, sin envase y sobre vagón o bordo.

**Harinas.**—Mañana, domingo, se reunirán aquí los harineros de Castilla, para tratar de la situación adversa de su negocio, aumentada con la importación. Veremos qué acuerdos toman y si logran paliar en algo este temporal contrario que les abraza y que no puede prolongarse. Prueba de esto es que muchos, si pudieran, se desentenderían del negocio, pero como no es boyante, ni mucho menos, naturalmente, no hay quien lo tome.

Quizás se intente buscar una solución en que bajen los precios actuales del trigo. Y en esto han de tener la palabra quienes los conservan con afanes bien distintos. Desde luego el negocio se halla completamente atascado y sin perspectivas de mejora. La competencia llega a todo lo que se puede, y más aún, y no puede hablarse en verdad de precios, sino con carácter nominal. Con él damos los siguientes en esta plaza: selectas, a 66,50; extras, de 64,50 a 65; integrales, a 63,50 pesetas, los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón en punto de origen.

En Zaragoza, domina en el negocio de polvos mayor pesimismo—perfectamente explicable—que en el de trigos. Hay bastantes existencias almacenadas, de difícil salida. En precios reina verdadera desorientación.

En Valencia, se pagan sobre vagón o muelle, por 100 kilogramos, con envase: fuerza, de Zaragoza, a 75 pesetas; de Aranda de Duero, a 67; de Valladolid, a 69; de Zamora, a 67; de Salamanca, a 68.

En Zaragoza, flojos. Se pagan: harina tercera, a 24 pesetas los 60 kilogramos; terciada, a 20; cabezuela, extra, a 17,50; idem corriente, a 16,25; menudillo, a 9,75; hoja, a 7,75, los 25 kilogramos.

**Cereales de piensos.**—Van "tirando" como pueden. En estos días de temporal, las algarrobas y los yeros se han repuntado una migita. Las primeras solicitan en Medina del Campo, Nava del Rey y Fresno Viejo, a 37,50, y los yeros, en línea de Ariza, a 36.

Las cebadas, de 32,60 a 33; y las avenas, de 28 a 29, pero sin encontrar compradores como en todo lo que va de campaña. Ya supongo, que los cultivadores de este pienso decidirán, si las cosas no varían mucho para él, dedicar las tierras donde lo cultivaban a cualquier otra cosa.

En Aragón, la cebada sigue encalmada. Se paga, en Zaragoza, de 34 a 36 pesetas; en Lérida, a 38,50; en Valencia, a 35; en La Mancha, a 34 pesetas, los 100 kilogramos.

**Centeno.**—También encalmado, y solicita en líneas de Segovia y Ariza, a 38,66 pesetas, los 100 kilogramos.

**Maíz.**—Sigue escaso y con firmeza grande en los precios.

El indígena se ha pagado en Zaragoza hasta 43 pesetas el quintal, y el Plata de 41 a 42. En Cataluña, de 38,50 a 39,50; en Valencia, a 37; en Galicia, de 42 a 46.

**Aceites.**—En Sevilla cotizan los aceites nuevos de 3 grados, de 77 a 78 reales arroba.

En general los precios ascenden cierta tendencia firme. En Barcelona, las ventas no son grandes y los arribos tampoco ansan demasiada animación. En Zaragoza, es la demanda bastante activa y venden las clases primeras, con menos de un grado de acidez, de 205 a 210 pesetas; las segundas, con menos de dos grados, de 190 a 195 pesetas los 100 kilogramos.

**Azúcares.**—Poca variación en precios. Cotizan, en Barcelona: miel, de 139 a 141; terciado, de 142 a 143; centrifugo remolacha, de 149 a 151; blanquillos, de 151 a 153; granitos superiores, de 153 a 155; piñón panés, de 182 a 184, y cortadillo, de 183 a 185 pesetas, los 100 kilogramos.

**Cafés.**—Sigue en alza en los mercados extranjeros, y se espera que pronto repercuta en el nuestro. Por ahora no hay variación en las cotizaciones de Barcelona, que son: moka legítimo, de 670 a 680; moka Lombacery, de 565 a 575; Puerto Rico, camarcolillo, de 750 a 760; Caracas, descerceado, y similares, de 645 a 655; trillados extra, de 545 a 550 pesetas, los 100 kilogramos.

#### JUAN DE TABARA

Valladolid, 3 de Marzo de 1928.

### Conservación de la patata.

por RAMON BLANCO ANTECEDENTES

Bastantes labradores se quejan todos los años de las dificultades que ofrece la conservación de las patatas.

Problema es éste en el que la mayoría procede a ciegas, pudiendo afirmarse que los pocos casos en que la conservación se hace bien se debe a la casualidad, sin que para nada intervengan los consejos y las prácticas modernas que el agricultor debiera tener en cuenta, como primer interesado.

La conservación de las patatas—como la de todos los tubérculos y raíces—ofrece dificultades que no han podido ser resueltas sino después de muchos estudios y de muchos más ensayos. Hoy el problema ofrece muchas menos oscuridades que hace veinte años, gracias a las investigaciones de agrónomos ilustres y de agricultores competentes.

En el presente trabajo aspiramos a recoger los datos más importantes que existen sobre este problema y, con-

venientemente ordenados, dedicarlos al labrador por sí de algo le sirven.

#### LA RECOLECCION

Está demostrado que, para que las patatas se conserven bien, es preciso empezar a poner todos los cuidados antes de la recolección.

Es indispensable no recoger las patatas hasta que los tubérculos estén en sazón, es decir, bien maduros, porque los verdes tienen distinta composición y se alteran antes.

Una vez sacadas las patatas, hay que separar esmeradamente las sanas de las que presenten algún defecto, por pequeño que sea. Se entiende fácilmente que una patata lesionada podrá ser más fácilmente invadida por enfermedades que una sana, y que si se deja con las buenas habrá de contagiarlas necesariamente.

Las patatas que por el momento se han separado como defectuosas, deberán consumirse las primeras, bien por las personas bien por los animales, según los casos.

Las otras patatas, antes de guardarse, deberán ser extendidas al sol durante unas horas, teniendo cuidado de no recogerlas calientes, sino después de esperar a que, habiendo perdido calor, estén en condiciones de no fermentar al guardarlas.

El poner las patatas al sol tiene por objeto hacer perder el agua que conservan en la superficie, que es por donde están comenzando los ataques de los microorganismos, ataques que no serán tan fáciles si está la piel seca, puesto que los microbios necesitan humedad.

Si esto aconsejamos para las patatas que se han recogido normalmente, claro está que lo aconsejaremos doblemente cuando la recolección se haya hecho con tiempo lluvioso, y entonces será necesario dejarlas secas y después solarlas durante dos o tres días.

#### LAS PATATAS VIVEN

Todo el mundo sabe que las patatas, después de sacadas de la tierra, siguen viviendo, puesto que las sembramos y nacen de ellas plantas vivas y puesto que, sin sembrarlas, echan tallos o púas que alcanzan alturas aproximadas a un metro en algunos casos. Esto demuestra que las patatas viven, y, como decíamos, lo saben todos.

Pero lo que no saben todos es cómo viven, la manera que tienen de vivir, y esto interesa grandemente, porque importa mucho que vivan una vida lo más reducida posible, no en duración, sino en intensidad.

Y las patatas viven, no sólo evaporando, sino consumiendo a la vez sus reservas. Ahora bien; como las patatas almacenadas no se alimentan de nada extraño, sino que viven de sí mismas, resulta que al cabo de cierto tiempo disminuyen considerablemente de peso, y, claro es, disminuye la cosecha.

De aquí se deduce la necesidad de que las patatas vivan lo menos activamente posible.

Pero ya nos contentaríamos con que solamente vivieran de sí mismas, porque, además, son numerosos los organismos infinitamente pequeños que anualmente se fijan en las patatas y viven de ellas, ocasionando pérdidas de más importancia que las que acabamos de describir.

Para evitar unas y otras debemos fijarnos en las causas que las originan, de las cuales pasamos a ocuparnos.

#### CALOR, HUMEDAD Y AIREACION

El calor aumenta la intensidad de los fenómenos bioquímicos internos; es decir, aumenta las pérdidas por desasimilación. Además, a partir de cierta temperatura se favorecen las fermentaciones en medios acuosos, ricos en féculas y en diastasas.

Precisamente la patata está comprendida en estos casos.

Por el contrario, con el frío, estos

fenómenos no son de temer; pero los tubérculos, si llegan a la temperatura de cero grados, se congelan y, por consecuencia, se inutilizan casi totalmente.

Importa, pues, ante todo, que las patatas tengan la temperatura más baja posible, sin llegar al límite indicado, para lo cual deberán depositarse en sitios frescos, cuyas temperaturas oscilan entre tres y diez grados, y en estos sitios se procurará que no tengan influencia los agentes exteriores.

La humedad favorece, a la vez, las fermentaciones internas y la proliferación de mohos, provocando, al mismo tiempo, la podredumbre. La sequedad, sin embargo, no deja de ser perjudicial, porque produce una deshidratación exagerada. Los locales de conservación deberán tener un valor higrométrico medio.

Ocurre igualmente con la aireación, pues cuando es excesiva aumenta las pérdidas por respiración y deshidratación, y cuando es escasa puede llegar a calentar las patatas, sobre todo si están en montones.

#### QUE LOCALES SERAN PREFERIDOS

Por lo que acabamos de decir se deduce que no es fácil encontrar locales convenientes para la conservación de las patatas entre los que ordinariamente posee el labrador, puesto que deberán estar aislados de las variaciones de temperatura, deberán ser ligeramente húmedos y tener un número adecuado de aberturas u orificios que aseguren exactamente la ventilación necesaria.

Las cuevas resguardadas de las heladas; pero en países lluviosos tienen el inconveniente de la excesiva humedad y, por añadidura, la falta de aireación en todos los climas.

Las paneras o graneros son, por lo general, fríos, y están sujetos lo mismo a las variaciones de temperatura que de humedad.

Por lo general, el labrador tiene escasos recursos para poder construir un buen depósito de tubérculos, y necesariamente tendrá que utilizar los locales de que disponga, tal como se encuentre en el momento de sacar las patatas.

La habilidad del labrador estará, por consiguiente, en sacar el mejor partido posible de lo que tenga, vigilando constantemente para corregir los defectos del local por cuantos medios le sugiera el buen sentido. Por ejemplo, en los sitios poco aireados, procurará dar una ventilación conveniente, y logrará con ella bajar la temperatura y disminuir la cantidad de humedad. Y es de notar, además, que en los sitios suficientemente aireados, las patatas no toman ese gusto dulzón desagradable que acusa una cantidad de azúcar superior al uno por ciento que se produce con temperaturas relativamente bajas.

Por último, la luz tiene la virtud de enverdecer las patatas, dándolas un sabor acre.

#### AGRICULTURA EN GENERAL

### Determinación de las sustancias nutritivas necesarias al terreno.

Nuestras experiencias se han verificado de la siguiente manera: Sobre el fondo plano de recipientes de vidrio de unos cien centímetros de base y seis centímetros de altura, se extiende una mezcla de cien gramos del terreno a examinar con cincuenta gramos de tierra cuarzosa pura, absolutamente desprovista de sustancias nutritivas; sobre esta capa se extienden otros 250 gramos de arena cuarzosa; bien humedecida; se entierran en la superficie, bien plana, cien gramos de semilla óptima y pesada de centeno; se recogen las plantitas con las raíces intactas diez y siete o diez y ocho días después, y se analizan. Las sustancias inorgánicas así determinadas como constituyentes de las plantitas, proceden sólo en parte del terreno en examen; una parte no despreciable viene suministrada por las sustancias de reserva de las semillas. Por esta razón se practica paralelamente una prueba en blanco, en arena estéril, sin adición de tierra y se restan las sustancias nutritivas así determinadas de las correspondientes del análisis precedente; la diferencia representa la cantidad suministrada por el terreno.

Hasta hoy nosotros hemos aplicado el método solamente a la determinación de la potasa y del anhídrido fosfórico, pero estamos convencidos de que éste es extensible a la determinación de las demás sustancias nutritivas y sobre todo del nitrógeno. Las cantidades de potasa que cien gramos de tierra ceden de tal manera a las plantitas de centeno oscilan, según las observaciones por nosotros verificadas, entre cinco y cien miligramos y las de anhídrido fosfórico, entre cero y veinticinco miligramos. Puesto que un miligramo por cien gramos de tierra en condiciones medias corresponden a unos treinta kilogramos por hectárea, las plantitas extraen en diez y ocho días hasta trescientos kilogramos de potasa y hasta setecientos cincuenta kilogramos de anhídrido fosfórico del terreno. Tales cantidades a primera vista parecen muy elevadas, pero en realidad son muy pequeñas. Las plantas experimentales tienen extrema necesidad de alimento, y esto es necesario a fin de que agoten la tierra. Las plantas en condiciones naturales en el mismo breve período absorben una cantidad mucho más elevada de sustancias nutritivas; el hecho de que, a pesar de ello, éstas agotan mucho menos el terreno se explica fácilmente considerando que disponen, en las condiciones naturales, de una cantidad de tierra, unas mil veces mayor. Las determinaciones paralelas presentan para el nuevo método la misma concordancia de los análisis químicos; sin embargo, los operadores deben ser hábiles y prácticos.

Al valor principal del nuevo método descrito brevemente, es decir, a la rápida ejecución, posible en cualquier época del año, con pequeñas muestras de tierra que pueden fácilmente expedirse por correo, se añaden otros.

Mientras en las corrientes pruebas de vegetación, es preciso que estén en condiciones óptimas todos los factores del crecimiento que no deban determinarse y por lo tanto hay que suministrar en exceso todas las sustancias nutritivas, excepto las que deben determinarse, con nuestro método basta solamente suministrar agua y calor y ni siquiera parece necesario una iluminación particularmente adecuada. La ejecución de la experiencia queda de esta manera muy simplificada; no se arriesga el provocar, con la adición al terreno, modificaciones no requeridas y puede utilizarse la misma cosecha para la determinación del poder de solubilización, por parte de las raíces, de muchas sustancias nutritivas, mientras que en las investigaciones corrientes era necesario verificar una serie de pruebas para cada sustancia nutritiva. En las pruebas de vegetación según el método en uso se deduce de los constituyentes de la planta contenidos en la cosecha la cantidad de sustancias nutritivas contenidas en el terreno. Por esta razón el constituyente a determinar del terreno debe no sólo ser absorbido por las plantas experimentales, sino también ser utilizado de la manera más ventajosa, lo que para la ley del mínimo o, como hoy se dice, para la ley de acción de los factores del crecimiento, es posible solamente si todos los demás factores del crecimiento están presentes en óptimas condiciones. Esto representa una grave complicación de la cuestión, puesto que importa solamente conocer la cantidad de cada constituyente nutritivo que las plantas pueden extraer del suelo; en otras palabras, la cantidad de sustancias nutritivas solubles por las raíces, contenidas en el terreno. Con nuestro nuevo método se prescinde completamente de la acción de las plantas frente a las sustancias nutritivas absorbidas por el terreno; basta saber qué cantidad de estas sustancias absorben las plantas, ya que tal es la cuestión a resolver. Para las jóvenes plantitas que poseen todavía un fuerte residuo de sustancias nutritivas en las semillas, parece ser que, afortunadamente, no entra en juego, por la simple absorción de las sustancias nutritivas del terreno, la ley de acción de los factores del crecimiento, que es de gran molestia en la experimentación. En la primera fase de desarrollo, las plantas proveen sobre todo a la recolección de materiales que serán utilizados a continuación. También en las condiciones naturales los sembrados que en primavera se encuentran al principio de la vegetación proveen sobre todo a la acumulación de materiales cuya utilización puede tener lugar solamente más tarde, cuando el aparato clorofílico se haya robustecido bajo la eficaz irradiación luminosa.

De cuanto se ha dicho se deduce

que el nuevo método, contrariamente a las pruebas de vegetación según el viejo método, permite verificar rápidamente en cualquier época del año un gran número de pruebas.

Queda ahora por responder la importante cuestión: ¿cuál es el grado de exactitud del método? La buena concordancia de las pruebas paralelas y las grandes diferencias entre los resultados suministrados por terrenos de diversa naturaleza denotan la regularidad de resultados. Pero la prueba de la práctica aplicabilidad debe ser suministrada por la comparación con las experiencias de abonado en pleno campo. Puesto que éstas están sujetas a causas de error, nos pareció más seguro operar con muestras de tierras desde mucho tiempo tenidas en constante observación. Así se hizo. A los señores colegas que tuvieron la cortesía de enviarme tales muestras siempre les he pedido que me comunicaran la naturaleza y condiciones de abonado del terreno solamente después de haberles notificado los resultados de mis investigaciones expresadas numéricamente. Así se obró siempre.

R. V. Y DE A.

## MERCADOS SALMANTINOS

El estado del mercado salmantino de cereales y precios a que se han cotizado los distintos productos en la pasada semana, es el siguiente:

**Trigo.**—Aunque el mercado salmantino está bajo, la impresión deprimiente de la importación de trigos exóticos, se han hecho algunas operaciones. Se han vendido vagones de rubión a 50 pesetas con envase comprendido y sobre estación Gomocello, para la plaza de Alicante. Algunas plazas de la provincia de Valladolid, han efectuado operaciones pagando nuestros trigos a 50 pesetas sobre estación Pedroso, y a 49,75 sobre Gomocello. Peñaranda vendió para Madrid a 50 pesetas, y puede decirse que este es el precio medio a que salen las compras realizadas por la molinería de la provincia sobre estaciones de origen, saliendo un coste un poco más elevado sobre fábricas.

**Centeno.**—Continúa paralizado el negocio, como venimos señalando hace varias semanas. Sus ofertas están estacionadas a 39,75 y 40 pesetas.

**Cebada.**—Siguen sostenidos sus precios, aunque se nota poca animación. Se cotiza entre 35,25 y 35,75 pesetas, según sean clases del país o de fuera de esta provincia.

**Algarrobas.**—En esta semana se inició y consolidó una subida de una peseta en fanega, por haber aumentado la demanda, no sólo para los diferentes mercados de la provincia, sino también para Madrid y Avila. Se cotizaban a 36 pesetas en la semana pasada, y en la presente, se vendieron bastantes vagones a 37, 37,50 y 38 pesetas. Tienden a subir más; pues la oferta vendedora se ha colocado últimamente a 38,75, y la demanda no ha cesado.

**Harinas.**—Las fábricas de nuestra provincia cuentan con existencias abundantes, y en algunas de ellas enormes; todo ocasionado por la gran paralización del negocio. Se van realizando ventas para los suministros locales de cada fábrica, y únicamente hay realizadas algunas ventas para fuera por algunos industriales que se sacrifican a vender en baja.

Se cotizan las extras a 63,50 pesetas, las primeras panaderas a 63,50, y las segundas, a 60,50, con saco y sobre setación de origen.

**Salvados.**—Con escasas ventas, las fábricas de harinas van colocando la harinilla a 29 pesetas, el salvado hoja, 30.

## EN FAVOR DE UN OBRERO IMPEDIDO

Segunda relación de la lista de los donativos recibidos de la suscripción encabezada por don Adolfo Nuñez, para una pierna artificial, a favor del enfermo Jacinto Iglesias, operado en la Clínica del Hospicio.

	Pts. Cts.
Suma anterior.....	130,00
Don Manuel Prieto.....	5,00
Don U. Chicla.....	5,00
Señor Madrigal.....	5,00
Don Luis Romano.....	5,00
Don Mariano Rodríguez.....	5,00
Don Santiago Casanova.....	1,00
Don Eladio Vicente.....	1,00
Don Geremías García.....	2,00
Don José Manuel Cruz.....	1,00
Don José Manuel Mesado.....	5,00
Don Lucas Hernández.....	5,00
Don Antonio Mesado.....	5,00
Don Manuel Cardenal.....	1,00
Una viuda pobre.....	1,00
Varias personas desconocidas.....	5,00
Don Francisco González.....	1,00
Don Emilio Díez.....	2,00
Don Basilio González.....	2,00
Don Pescador Sánchez.....	1,20
Don Antonio Lemus.....	5,00
<b>Total.....</b>	<b>185,20</b>

Los donativos se harán en la misma clínica del Hospicio, acompañados de los nombres.

**REPRESENTACIONES.**—Aceptaría representación de casas serias, de lanas lavadas para colchones, compra de cueros matadero en comisión; y en general cualquier clase de negocios, para Galicia y Asturias.

Dirigirse a Miguel Bioslada Martín, comerciante establecido en La Coruña, Castellar, 19.

Informará, en Salamanca, don José A. Franco, ortopédico, San Justo, 6, bajo.

**SE DESEA AMA DE CRIA.**—Para criar en casa de los padres. Preferible que sea la leche de seis meses en adelante. Informes, Zamora, 20, Garrage Lozano, Salamanca.

**El Doctor la sostiene a base de**

# Bovril

Bovril es lo que generalmente se conoce por los médicos como un "restaurador rápido." Produce sin dilación su provechoso efecto permitiéndole disfrutar de otros alimentos y sacar de ellos mayor rendimiento.

**Con BOVRIL se ingiere CARNE en su organismo.**

Agentes: Importadores para España, excepto Cataluña: A. CONRAD y Cia S. en C. Apartado No 12 BILBAO.



**PURGANTE**

# YER

**ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS**

**Precio 40 centimos**



**LA MAGNESIA «ROLY»**

Posfosiliciada

es la única que, por su sabia composición a base de productos naturales e inofensivos, le curará radicalmente las enfermedades del estómago e intestinos, tales como malas digestiones, acedeces, catarrós gastro-intestinales, etcétera.

Farmacias y droguerías.

Depositarios: E. Pérez del Molino, S. A. Santander-Madrid.



**Mala Real Inglesa**

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de los puertos de Coruña y Vigo el día 26 de Febrero, el vapor **ALMANZORA**

Para los mismos puertos, saldrán de Vigo: Marzo, 9, vapor **ASTURIAS** Marzo, 18, vapor **ANDES**

NOTA.—El vapor **ASTURIAS** suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 613,70 pesetas; con camarote, 648,70 pesetas.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Marzo, 7, vapor **D A R R O** Marzo, 21, vapor **DESEADO**

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 593,70 pesetas; con camarote, 628,70 pesetas.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton (Cheburgo) para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, **ESTANISLAO DURAN** Correspondencia, Apartado n.º 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21. 4-7-11-15-18-22-25-29

# NOTAS TAURINAS

Feria de Sevilla.

Abril 8 (Pascua de Resurrección).—Toros de Curro Molina (antiguos Urcolas), para Rafael el Calvo, Niño de la Palma y Mariano Rodríguez, que tomará la alternativa.  
Día 18.—Niño de la Palma, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana, con reses de Peñalver.  
Día 19.—Villamartas, para Chicuelo, Gitanillo de Triana y Mariano Rodríguez.  
Día 20.—Chicuelo, Niño de la Palma y Félix Rodríguez, con toros de Santa Coloma.  
Día 21.—Seis Veraguas, para el Gallo, Cayetano y Félix Rodríguez.  
Villalta es el torero que más orejas ha cortado en la plaza de Madrid.

Copiamos de "El Correo de Andalucía" de Sevilla:  
"He aquí una muy curiosa información. El torero que más orejas ha cortado en Madrid, la Plaza más importante de España, es el mañico Nicanor Villalta."

Hasta la fecha cortó 19 orejas ante el público de la capital de España, según puede verse:  
Día 2 de Mayo de 1922, toros de Tovar, una oreja; 17 de Mayo de 1923, toros Villamarta, una; 10 de Junio de 1923, toros de V. Martínez, dos; 13 de Julio de 1923, toros de E. Hernández, dos; 1 de Junio de 1924, toros de Albaserrada, cuatro; 13 de Julio de 1924, toros de P. Coquilla, una; 7 de Mayo de 1925, toros de Albaserrada, una; 18 de Junio de 1925, toros de Albaserrada, dos y rabo; 6 de Junio de 1925, toros de Aleas, cuatro y rabo; 15 de Mayo de 1927, toros de Taberner, una.

La corrida de inauguración en Bilbao. La Empresa Cruz-Pagés ha ultimado la combinación de la novillada inaugural.

Desde luego, la fecha señalada para el acontecimiento es, como adelantamos, la del 18 del corriente.  
Este día, si el tiempo no lo impide, que no lo debe impedir, pues estamos hambrientos de toros, se las entenderán con seis hermosos bichos de Nemesio Villarreal, de Salamanca, Finito de Valladolid, Maera II y Pedro Montes, los tres nuevos en Bilbao.

José Pastor no puede actuar por tener la fecha comprometida.  
Los precios, en vez de seis y cinco pesetas sombra y sol, respectivamente, serán cinco y cuatro, para que nadie se quede en la calle.

Antes de esta fecha, el 11, los estudiantes darán una becerrada benéfica. Lidarán cuatro reses de Santos, una de las cuales matará Paco Zuvillaga, que quiere eclipsar las glorias de Márquez.

Los contratos de Zurito.

El valiente matador de toros Zurito, que ha regresado a Córdoba, después de asistir a diversos tentaderos y herraderos por la región andaluza, ha aumentado el número de los contratos que hasta hace poco tenía firmados, con tres corridas en la Plaza cordobesa; dos, en Santa Cruz de Tenerife; los días 3 y 6 de Mayo; dos, en Barcelona; tres, en Madrid; una, en Burgos, el 1.º de Julio; una, en Burdeos, y dos en Zaragoza, durante la feria del Pilar.

Además, su apoderado está en negociaciones con las Empresas de otras plazas, y todo permite augurar que la temporada próxima a comenzar ha de ser para el bravo estoqueador cordobés aún más halagüeña que la pasada.

Torero de Málaga, se doctora.  
Decididamente, el valentísimo novillero "Torero de Málaga", tomará la alternativa de matador de toros el domingo de Pascua, 8 de Abril; pero antes de esa fecha, actuará en algunas corridas de novillos, para dar cumplimiento a diversos contratos que tiene pendientes.

En la plaza de Madrid, toreará por última vez como matador de novillos a fines de Marzo, alternando con dos diestros de los que figuran en la primera línea de la novillería actual.

Hipólito, matador de novillos.  
José Sánchez (Hipólito), el excelente torero sevillano, cuyo arte y maestría llegaron a colocarle a la cabeza del escalafón de los novilleros, ha decidido abandonar la alternativa y reintegrarse en aquel escalafón, dispuesto a conquistar el puesto que antes ocupó en el mismo.

Concedora de esta determinación, la empresa de la plaza de toros de Sevilla, le ha ofrecido tres novilladas para la temporada que ahora comienza, en condiciones muy estimables, y el próximo mes actuará en Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Conservador Echevarría en Candelario.

"Canil" ha escrito de Conservador Echevarría lo que con mucho gusto vamos a reproducir.

"Las noticias que a nosotros llegan no pueden ser más risueñas. Comenzará Conservador su debut en Granada, a primeros de Abril, toreando, además, otra corrida que ya tiene escriturada en la bella ciudad de la Alhambra. A continuación, y en la tierra de Guerrita, en Córdoba, es donde demostrará su arte, tan adelantado de un año a esta parte. Después, en Sevilla, y alternando con Perlicia y Exquisito (con los que también antes toreó) tiene firmadas dos corridas. En esta capital nos consta que existe gran interés por verle, pues según los más "sabiendos" en lides corripetas, es el candidato al puesto de honor entre lo mejor de la torería."

El hecho de volverle a incluir con Exquisito y Perlicia, ya es una prueba bien palmaria de que es "gente" en aquella tierra, que tanto se "diquela" de toros.

Después toreará en Zaragoza y Valencia, donde también han llegado los aires de la fama, apresurándose a contratarle antes que otras empresas se lo disputen.

Y hasta aquí es lo que nos ha dicho. Oculta la alegría que estas noticias nos producen, sería pecar de hipocritas. Conservador Echevarría sabe que que nosotros deseamos que el triunfo corone el esfuerzo realizado. Y, como varias veces hemos dicho, tenemos fe

ciega en que su arte al fin se sabrá imponer. Lo posee, y confiamos en que este año descorchará todo su frasco lleno de esencias, ¡adelante, que el triunfo será tuyo!"

Por nuestra parte, diremos que el muchacho toreará el domingo en Jerez a beneficio de la Colonia escolar obrera.

Los uteros serán de don Francisco La Chica, y sus compañeros Chicuelo, Andaluz, Niño de la Palma, Carnicerito y Perlicia.

La plaza de Almería.  
El empresario de la plaza de Almería, don José Méndez, ha hecho a la Comisión de Festejos la proposición siguiente:

Con una subvención de diez mil pesetas se compromete a dar dos corridas de toros, en la primera de las cuales actuarán Juan Belmonte, Manuel del Pozo (Rayito), y Félix Rodríguez y en la segunda, Chicuelo, Niño de la Palma, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera, con ocho toros.

Además de estos toreros, ofrece a Relampaguito y Marcial Lalanda, para que elijan al confeccionar el cartel.  
Con una subvención de doce mil pesetas, ofrece las dos corridas de toros y una novillada con tres matadores o los hijos de Bienvenida, y con quince mil pesetas, tres corridas.

Las ganaderías con que cuenta son de Miura, Murube, Urcola, Flores y Pérez Taberner.

En Granada.

Don Francisco Gómez Vilches, el empresario de la plaza de Granada, tiene el propósito de inaugurar dicha plaza el domingo de Resurrección, con los diestros José Baquet, Perico Carrero y Miguel Morilla (Atarfeño) para lo cual ha salido dicho señor con dirección a Sevilla, al objeto de entrevistarse con el apoderado de los diestros, don Antonio Fernández.

También este año van a tener brillante las tradicionales fiestas del Corpus.

En ellas actuarán Marcial, Rodríguez, Cagancho y Barrera, que lidiarán la primera tarde ganado de Concha y Sierra, y la segunda de Pablo Romero.

## VIDA RELIGIOSA

Ejercicios espirituales para sirvientas obreras y costureras.

Darán principio en la iglesia de la Compañía de Jesús, el domingo, día 4 de Marzo y terminarán el domingo siguiente, día 11.

El reverendo padre Director de la Congregación de la Sagrada Familia, ruega a todas las asociadas asistan a ellos.

Los actos serán por la mañana: a las seis y media, misa de comunión general y meditación, y por la tarde, a las cuatro, para sirvientas, y a las siete, para costureras y obreras, rosario, plática y meditación.

## De Cantalpino

Después de rendir pleitesía, con las tradicionales costumbres henchidas de humorismo, a la estrepitosa fiesta del Carnaval, cuyos días dejaron en nosotros gratos recuerdos; arrojando las indelicencias del tiempo, nos personamos por segunda vez en dicho pueblo para convivir unos ratos más con tan amable público, y sumar nuestra admiración al esfuerzo que los cultos maestros de la localidad, ponen, para encauzar la vida de los suyos por derroteros que su vida de apostolado les encomienda.

De los beneficios de este día, no solamente gozó el campo, sobre el que caía abundante y copiosa lluvia, promesa de óptimos frutos; también nosotros disfrutamos, viendo derramar semilla en la eterna sementera a los funcionarios del Magisterio y demás elementos que ponen sus energías al servicio de la cultura y del progreso.

Bajo la presidencia de las autoridades locales y con una entrada muy nutrida, a las nueve de la noche, en el teatro Salón, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, se puso en escena la obra póstuma del fecundo novelista don Benito Pérez Galdós, magistralmente refundida por los hermanos Quinteros, titulada "Antón Caballero", en la que tomaron parte los cultos y prestigiosos maestros de la localidad don Vicente Rivas y don Miguel Sánchez y otros elementos entusiastas del arte escénico y amantes de la cultura.

Interpretando los papeles de don Pelayo y de Antón Caballero, se significaron en alto grado don Vicente y don Miguel, respectivamente; quienes pusieron de manifiesto una vez más sus relevantes dotes de artistas, teniendo que interrumpir varias veces el diálogo por la abundante cosecha de aplausos sinceros que el agradecido público cantalpino se tributaba a sus geniales actores. También la señorita Victoria, resaltó mucho en su delicado papel, consiguiendo elevar su genio de artista al terreno místico en que se mueve el personaje de dicha obra, recibiendo en recompensa una lluvia de aplausos.

Los mismos elogios merecen las señoritas Petra, María Manuela y demás actores; pues todos sin excepción, dominaron sus respectivos papeles con la naturalidad y desenvoltura de los profesionales.

A continuación, se puso en escena el paso comedia "Herida de muerte", interpretados por la señorita Petra Martín, el culto maestro don Clodoaldo Esteban y don Nicasio Benito.

Todos dieron una maravilla su cometido, haciendo un derroche de arte cómico, cuyo éxito, tuvo feliz acogida entre los espectadores que desbordaban en continuas risas, envueltas en calurosos aplausos.

Durante los entreactos, la banda de

música, interpretó escogidas piezas bailables de su selecto repertorio; al compás de cuyas cadencias, danzaban por el salón las parejas, dibujándose en el semblante de las candorosas y bellísimas cantalpinas esa sonrisa de satisfacción que produce la vida, cuando libre de prejuicios y en plena fraternidad, todos los corones laten al unísono; sin distinción de clases.

No pasó inadvertido ante la autoridad superior, el afecto que el público de Cantalpino siente hacia sus patrios y a todo lo que significa progreso; por todo lo cual y en atención a las peticiones que la juventud dejaba traducir en su semblante, dio su asentimiento a los músicos para que el baile continuara, una vez terminada la representación de las obras, hasta las dos de la madrugada.

Para los que en nuestro fuero interno, ostentamos un espíritu de justicia intransigente con toda ficción, significaron estos momentos que duró el baile, un instante, en nuestra vida, de felicidad suprema. No fué aquello de "la señorita Fulana compartiendo sus alegrías o pesares con el señorito Mengano, que la estúpida sociedad le destina, no."

Fué la Naturaleza que para justificarse, saturó la atmósfera de sentimientos fraternales y la humanidad entregándose a ella misma, despojada de todo disraz, rendía homenaje con sus alegrías puras y franca cordialidad al Ser Supremo y a los que en aras del bien sacrifican sus vidas modelando conciencias y cincelando espíritus.

¡Bien por los de Cantalpino! Adelante profesionales. No desmayéis en vuestra ardua encrucijada emprendida, que los vuestros os pagarán con creces, los desvelos que cuesta vuestra obra de redención, y nosotros que nos hacemos solidarios de vuestras obras económicas y fraternidades, nos complacemos en enviaros a todos desde estas columnas el testimonio de la más profunda gratitud.

REGINO PERA

Revilla de Cantalpino.

## Notas militares

De interés para los licenciados de Africa.

En el Gobierno militar nos comunican que se ha dispuesto que los individuos licenciados del territorio de Africa entreguen la manja que traen consigo a las autoridades militares, comandantes de los puestos de la Guardia civil o alcaldes de las localidades donde fijen su residencia, para que éstas puedan remitirlas con urgencia al Parque de Intendencia de Salamanca.

Paso de licenciados.

Esta noche, a las veinticuatro, y en el tren militar número 1.204, pasarán por esta estación, 485 individuos licenciados del ejército de

Africa, pertenecientes a la octava región; y el próximo día 5, y en el tren militar número 1.206, que llegará a esta plaza a las seis horas y trece minutos, pasarán licenciados los correspondientes a la provincia de Zamora y octava región.

Destinos de Estado Mayor.

El comandante don Luis Zenón Aldalur, de jefe de Estado Mayor de segunda brigada de infantería a secretario del Gobierno militar de Salamanca.

Destinos de caballería.

Es destinado al regimiento de Albuera, 16 de caballería, el capitán don Manuel Serrano Ariz, y causa baja en el mismo por destino al regimiento de Dragones de Santiago, el capitán don Angel Martínez Urquiza.

## La Bolsa de Madrid

Cotización del día 3 de Marzo.

	Plas.	Cts.
Interior al 4 por 100.....	72	70
Exterior al 4 por 100.....		
Amortizable viejo.....	94	00
Amortizable de 1917.....	92	90
Amortizable al 4 por 100.....	86	50
1927 con impuesto.....	92	00
1927 sin impuesto.....	104	15
Acciones del Banco España..		
Banco Español Rio la Plata...	236	00
Ferrocarriles del Norte.....	587	00
Ferrocarriles de M. Z. A.....	568	00
C. Arrendataria de Tabacos...	221	00
Cédulas Hipotecarias 5 %.....	98	75
Francos (100 Francos).....	23	35
Libras esterlinas (una).....	28	85
Dólares (uno).....	5	93
Franco Belga (100 Francos)...		
Franco suizo (100 Francos)...		
Marcos oro (uno).....		
Liras (100 liras).....		
Escudos portugueses (uno)...		
Pesos Argentinos (uno).....		

AMA DE CRIA, leche fresca y primera, se ofrece para criar en su casa, de veinticuatro años de edad. Informará Atanasio Gómez, en Gomecello.

MOTORES A GASOLINA - BOMBAS Reparaciones bicicletas, motocicletas, gramófonos, máquinas de escribir, de coser y de hacer medias; accesorios. Se alquilan motores para industrias y bombas para agotamientos; recargos en carreteras, construcción de puentes, obras y pozos.

San Marcos, número 3, junto a Bomati. (Antes, Zamora, 24).

MECANICA "CASA MINAMBRES" j y d  
SE VENDE con todo lo necesario, el gran local denominado Sociedad de Artesanos, en Ciudad Rodrigo. Campo del Gallo, número 4. Para informes, Colada, 3. Ciudad Rodrigo.

# NOTICIAS

Además de las personas cuyos nombres hemos publicado, han resultado favorecidos con el segundo premio de la Lotería Nacional, don Agustín Sánchez, cabo de guardería de la Asociación de cazadores de Salamanca. Este dió la mitad de participación a la viuda de Lorenzo Sánchez, hojalatero; que ya en vida de su marido le tocó el gordo.  
Resultan los dos favorecidos con 3.000 pesetas.

## CASA PASSAPERA FUERTES

Génova-19-MADRID  
Exhibirá próximamente, en el HOTEL DEL COMERCIO, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS, para Primavera y Verano.

CONSULTA DE CIRUGIA DEL DR. SÁNCHEZ CÓZAR  
Catedrático de la Facultad de Medicina.  
Avenida de Mirat, 15, principal.  
De cuatro a seis.  
d. mts. j. s.

EL GOFIO MARCA "EL MOLINO,"  
No necesita cocinarse, se come tal cual o con leche.  
Caja: pesetas 0,75 en Casa Santos, Plaza del Mercado, 15.—Depósito: Barcelona, Casa Santiveri, Call, 22.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY - ETAT  
producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, etc.  
Hoy, domingo, corresponde hacer servicio de guardia a las siguientes farmacias locales:  
Don Quirino R. Paradinas, Plaza Mayor, 36, y don José R. Arias, calle Zamora, 10 y 12.  
Nota.—Estas farmacias estarán de servicio hasta mañana a las ocho y media y desde las nueve de la noche hasta las ocho y media de la mañana, los demás días de la semana, siendo necesario para el despacho de la noche llamar al sereno.

EL MALTA LEGITIMO  
es el "MALTA NATURA", que se expende en paquetes dorados. Exigid siempre esta marca, que es ORO DE BUENA LEY. Venta en comestibles y farmacias. Depósito, Barcelona, Casa Santiveri, Call, 22.

PAN Y CARBON, NUMERO 2.  
Esta calle nue de la del Jesús  
DR. MUÉLLEDES  
Jefe del dispensario antivenéreo  
SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS  
Cafés "Santa Catalina,,  
DE MONTALVAN (Cáceres).  
Pedidos en todos los establecimientos.  
PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
DOCTOR JOSE  
Méndez y Pérez  
Del Hospital de San Juan de Dios.  
Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.  
Plaza del Mercado, núm. 54, principal.  
Consulta de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

Se ha dispuesto de Real orden que el importe de lo recaudado durante el presente año en concepto del coeficiente de aumento establecido por el Real decreto-ley de 9 de Julio de 1926 sobre el grupo tercero de la clase XI del Rancel, se aplique en todo, o en parte, al pago de un sobrepago a los productores de capullo de seda por la cosecha de 1928, además del establecido por la ley de 4 de Marzo de 1915.  
A partir del día de mañana, y

con carácter temporal, se permitirá la exportación de pieles de conejo y liebre, en estado natural, previo el pago de un gravamen de 70 céntimos de peseta por kilogramo de las mismas exportado.

SERAFIN GIL  
MEDICO DENTISTA  
Plaza de los Bandos, 2, pral., izquierda. j. d.

Florindo Conde  
Especialista de GARGANTA, NARIZ y OIDOS.-CIRUJIA GENERAL  
Consulta de doce a dos.—Calle del Consuelo, 13 y 15. d.

PIEL Y VENEREOLOGIA  
LUISSANCHEZVELASCO  
Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos)  
Consulta de once a una y de siete a nueve.  
Análisis serológicos de la especialidad. ml. y d.

EN LAS Suntuosas FIESTAS DE LA CORTE  
de Versailles, se consumían más de diez mil velas, que a real, y luciendo seis horas cada una, costaban dos mil quinientas pesetas cada fiesta. Hoy día, se obtiene la misma cantidad de luz, pero mucho más blanca, con una sola lámpara Osram-Nitra de cinco mil vatios, que entre precio proporcional y consumo en las seis horas, cuesta solamente veintuna pesetas con noventa céntimos; o bien, con cuatrocientas nuevas lámparas Osram de veinticinco vatios, que en las seis horas, sólo cuestan cuarenta y seis pesetas con treinta y dos céntimos.

Es verdad que la luz de las modernas lámparas Osram, resulta ya tan barata, que todos podemos iluminar nuestra casa, si así nos place, mucho más espléndidamente que los fastuosos reyes de antaño.  
Precisamente por lo económico que se ha hecho el alumbrado desde la invención de las lámparas Osram, hoy día las grandes ciudades aparecen durante la noche inundadas en un mar de luz, proporcionándonos un placer tan intenso, como la más rica fantasía no hubiera podido imaginarse, hace sólo veinte años. Incluso hay quien dice, que "ahora se vive de noche mejor que de día".  
Claro está, la técnica que tan fabuloso desarrollo nos brindó, en constante evolución, siguió incansable buscando sucesivas mejoras, hasta que por fin la Osram de Berlin, la mayor Empresa de lámparas europea, fué también como primera en Europa, a la transformación de su producción, sobre la ahora bien conocida nueva lámpara.

Afortunadamente, nada tenemos que envidiar a tal revolucionario progreso, ya que desde hace dos años la nueva lámpara se fabrica igualmente en nuestro país, y en grandes cantidades, la que por sus positivas ventajas va sustituyendo a todas las antiguas, puesto que con la nueva lámpara queda eliminado el principal inconveniente de aquellas que iluminaban más que nada las paredes de nuestras habitaciones, dejando en cambio las mesas con poca luz. Por el contrario, la nueva Osram, luce principalmente hacia abajo, gracias a la forma especial de su filamento patentado. No teniendo, a pesar de tan evidentes beneficios, ningún aumento de precio.

Sin embargo, para hacerse con ella es preciso pedir expreso la nueva lámpara Osram, en la nueva forma característica, con el sello Osram en el cristal, grabado con ácido, que se expende en cajitas originales de cinco lámparas.  
DR. PEÑA  
Enfermedades urinarias.  
De once a una y de tres a nueve.  
Doctor Riesco, 32, principal d.  
ROSSIA  
Compañía danesa de Seguros  
GARANTIAS: PESETAS, 28.807.516,01  
Delegación general:  
PUERTA DEL SOL, 14.—MADRID  
Seguros marítimos. Incendios. accidentes individuales.  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
¡EL MEJOR CALLICIDA!  
BALSAMO ORIENTAL  
Curativo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y durezas de los pies.  
De venta en Farmacias y Droguerías.—Representante para Salamanca, Manuel E. Egido, Avenida Rodríguez Sampedro, 8.

PIDA CONAC VALDESPINO  
PIDA OPORTO  
PIDA AMONTILLADO

Grandes existencias y variado surtido de  
Norias ..... de ALAEJOS  
Arados ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Trilladoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundación ..... de ALAEJOS  
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) - a-  
ALAEJOS

"BROWN - BOVERI,"  
Maquinaria Eléctrica.  
Avenida del Conde Peñalver, 21-23  
: MADRID :  
Todo aquél que precise baños, Water-clos, lavabos y toda clase de material o aparatos sanitarios, le interesa grandemente no adquirirlos sin consultar los precios verdaderamente increíbles, a que vende la antigua CASA FAUSTO PEREZ, de Madrid.  
REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN SALAMANCA:  
CASA CREGO  
DOCTOR RIESCO, 82 TELEFONO 186  
Cuartos de baño completos, desde trescientas pesetas.

El mejor Purgante Aguas de  
CARABAÑA  
JABON DE SALES DE CARABAÑA  
Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.  
PASTILLA PEQUEÑA, 0,80; GRANDE, 1,25.—PEDIDOS: HIJO DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Depurativas Antibiliosas Antihépticas  
Depurativas Antibiliosas Antihépticas  
Depurativas Antibiliosas Antihépticas

Se puede fabricar hielo envolviendo una botella llena de agua en algodón y humedeciendo éste frecuentemente con éter.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 656,52; Sol, 15,0; Sombra, 8,0; Mínima, 3,4; Seco, 5,2; Húmedo, 4,2; Viento, S. S. W. 0; Cielo, cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,90.

## INTERVÍU DE ACTUALIDAD

### El grupo femenino de la película que se filma en Salamanca.

**CELIA ESCUDERO**  
Charlo con ella, al atardecer, en uno de los cuartos del Hotel del Comercio.

—¿Si yo me atreviera a describirse, lector!

En lo físico, de modo alguno. El retrato que yo pudiera hacer de ella, a vuelo de pluma, como lo exigen nuestras andanzas periodísticas, quedaría muy por debajo del original, y habría de merecer un mohín deliciosamente despectivo de Celia, o un gesto justamente desconsolador de Lina.

Celia es mi primera víctima.

Ligera, exquisitamente voluble, fácil al mariposeo inquietante, sujetar su atención los breves instantes que dura nuestra charla, es empresa superior a las fuerzas del periodista.

A saltos, interviniendo a cada paso en las conversaciones que surgen alrededor, Celia tiene un comentario gracioso para cada frase, mientras va dejando escapar su secreto, que ya no lo será hoy, publicada esta entrevista.

Me veo obligado a exigirle palabra de que no se moverá de la silla, y no quedo tranquilo hasta que no sujeto la silla a una mesa, en la que como notas como Dios me da a entender.

Mis preguntas quedan sin contestar en casi su totalidad; y así, la conversación, si hubiera de transcribirse con preguntas y respuestas, parecería una de esas páginas de brillante literatura que aprendimos todos, estudiando francés por el método de Ahn: —¿Ha salido tu padre de casa?—Mi hermano ha comprado un paraguas. —Delicioso!

Luchando desesperadamente, me hago entender alguna vez que otra.

—¿Qué hacía usted antes de dedicarse al cine?

—Mi vida, antes de empezar a trabajar para la pantalla, fué muy corta.

—Naturalmente.

—Es que llevo ya tres años interviniendo como artista en el film de varias películas, habiendo comenzado mi actuación así que salí del Colegio. Antes, cuantos días teníamos permiso, y algunos en que, sin tenerlo, nos lo tomábamos nosotros, íbamos al cine y de esas escapadas se originó mi afición a este arte, que ocupa casi toda mi vida.

—Lo comprendo.

—¿Cuántos años cree usted que tengo?

—Catorce, apuradamente.

—Exagerado! Tengo diez y nueve.

—Eso es coquetaría, y gana de presumir de persona mayor.

—Pues ya ve usted, he intervenido en estos tres años que llevo trabajando, en una porción de películas: "Diego Montes", en la que hice el papel de Consuelo, la protagonista, y que fué la primera película en que actué.

—¿Ingresó usted entonces de capitán general?

—Sí, señor. Yo no tuve dificultad alguna para llegar. Una simple tarjeta de recomendación me abrió los talleres de la "Film Española", y una sola prueba bastó para que me dieran el papel de que le he hablado.

—¿Y luego?

—¿Cómo luego?

—¿No se convencieron de que su rápido ascenso dañaría al arte?

—Bromea usted lo que quiera. Lo cierto es que después de esa película intervine en "La Bejarana", "La siemra del Cantábrico", "Los hijos del trabajo", "Doña Juana", con elementos de la U F A, "El Abuelo", y, por último, en esta que se filma en Salamanca, "El Tren", en la que hago un papel que consiste en hacer traición a ésta (señala a Lina, que permanece a nuestro lado callada), y en todas esas películas he hecho papeles de protagonista, o, por lo menos, importantes.

—Magnífico, señorita Celia. Si usted ahora fuera tan amable que completara su historial, contándonos alguna anécdota, aventura, o cosa tal...

—Nada, nada. Ni aventuras, ni anécdotas... ni nada. Lo corriente. La eterna canción.

—¿Qué lástima! Tan bonita y tan...

—Ya está bien. Ya está bien. No termine.

—A sus órdenes, señorita Celia. Y en esta película que se filma entre nosotros ¿qué papel interpreta usted?

—"La Tirana". Es un papel vampíresco—al decir esto hace un gesto terrible—que consiste en seducir al protagonista, novio de Lina.

—Otra pregunta... Tranquícese usted, será la última. Usted habrá nacido en alguna parte, ¿verdad?

—Sí, señor. Da esa casualidad. He nacido en Cartagena, y desde Cartagena me trasladaron a Madrid. ¿Qué más quiere usted saber?

—Casi nada, casi nada. Quiero saber únicamente si usted me perdona el haberla obligado a estarse quieta estos cuatro minutos, con gran asombro de sus compañeros, que la miran a usted ahora como si la vieran por primera vez.

—Bueno. Pues, sí, señor. Le perdono a usted siempre que no prolongue mi suplicio.

—Convenido.

Y termina mi conversación con esta bellísima y deliciosa criatura, que une a su gentileza encantadora, la simpatía irresistible de sus gestos y de su mariposeo inteligente y joven.

## LYNA MORENO

Aquí tienes, lector, otra estrella española de la pantalla, colaboradora de Celia en la película que se filma ahora en Salamanca.

Es algo distinto de Celia. De belleza diferente? ¿Más serena? Si es esto último, a buen seguro que no son los años los que le han proporcionado esa serenidad.

Me dice la edad, sin el menor rubor, lo que prueba que no le perju-

dica la publicación de este dato. Y el resto de la conversación se desliza fácil, ayudado el periodista por la rápida intuición de la artista. Es casi un descanso, tras los giros rápidos, elegantes y graciosísimos de esa volubilidad que interviene antes.

—¿Quiere usted que siga el mismo orden que Celia en la conversación, se adelanta Lina a preguntarme.

—No, ¡por Dios! El mismo "orden". No. Cualquiera otro, si usted no lo encuentra molesto.

—Quiero decir, tratar de las mismas cuestiones, según lo ha hecho ya Celia.

—Bueno. Lo que usted quiera. Ya me resigno, porque no es posible luchar más tiempo.

Y Lina me da hecha la entrevista, copiando simplemente lo que cuenta.

—Fui mecanógrafa en los motores Crossley, en Madrid. De la oficina salí para dedicarme al arte cinematográfico, porque Juanito Pacheco me avisó para actuar en "Don Quintín el Amargao", si quería hacer el papel de la protagonista.

Accedí, como usted comprenderá, sin la menor vacilación. Y con posterioridad, además de actuar en el teatro con Vilches y la Adamuz, he interpretado papeles primeros, en "La Bejarana", "Malvaloca", "Bajo las nieblas de Asturias", en la que hice los dos papeles de la protagonista, el de niña y el de mujer, "Las de Méndez", las más cursi de las tres cursis de las Méndez, y por último, en "El tren" que aquí filmamos.

Hace tres años, en Mayo, que vengo dedicándome al cine. Tengo veintinueve años y no me ha ocurrido nada de particular en toda mi vida.

—Y tu matrimonio, ¿no es nada de particular?, interrumpe Celia.

—Certo, cierto, sigue Lina. El que "Don Quintín el Amargao". Me vió en de la primera película en que actué, hoy es mi marido, asistió a la prueba la pantalla, preguntó por mí, me buscó y a los tres meses casada. He ahí el único acontecimiento notable en mi vida de artista.

—Notable y trágico, dice Celia. Porque tragedia y horrible es casarse, hasta cuando se está tan enamorado como lo están Lina y su marido. Pero qué le va usted a hacer, añade. Una desgracia a cualquiera le ocurre.

Lina sonríe. Yo intento, inútilmente, persuadir a Celia para que nos deje continuar pacíficamente la entrevista. Se lo pide, incluso su hermana Juanita, componente admirable de este trío femenino que tengo ante mí. Que si quiere, Celia reclama su derecho a interpretar y a recordar hechos y la conversación vuelve a los cauces primeros.

—Qué le hemos de hacer. Verdad que la entrevista no termina; pero el periodista, encantado del bello colorido de la escena, de los gestos, palabras y actitudes de la deliciosa artista, se consuela del defecto indicado, esperando que tú también, lector, quieras perdonarlo.

J. A. y M.

## VIDA GREMIAL

### REUNION DE LOS PATRONOS BARBEROS

En el domicilio de la Federación Gremial se han reunido, convocados por dicha entidad, numerosos patronos barberos y peluqueros de la entidad, a los cuales se había citado para provocar la organización de una nueva entidad afiliada a la Federación, la cual comprenda los patronos de dicho ramo establecidos en Salamanca.

Presidió la reunión el señor Tavera, acompañado por los señores Delgado, Martín Morán, Santos, Manzanares, Alonso, Carbajosa y otros elementos significados de la Federación. La reunión estuvo muy concurrida.

El señor Tavera expuso a los peluqueros el propósito de la Federación, de proceder a la organización de una nueva entidad de patronos de su gremio, exponiéndoles la manera de cómo está constituida la Federación y las ventajas y beneficios que obtendrán mediante la unión.

Diversos patronos peluqueros, asistentes al acto, hablaron para mostrarse conformes con la iniciativa de la Federación, y después de un cambio de impresiones, todos los presentes firmaron una declaración comprometiéndose a formar parte de la Sociedad de patronos peluqueros y barberos de Salamanca y a trabajar porque a ella pertenecieran la mayoría del gremio.

Para redactar un proyecto de Reglamento, se reunirá el lunes, a las ocho y media, una Comisión formada por don Leandro Sánchez, don Luis Cacho, don Manuel Andrés, don Francisco Colorado, don Santiago López y don Marcelino Peralta, la cual, asesorada por el secretario de la Federación, redactará dicho proyecto.

Seguramente, el jueves o el viernes próximos, se convocará de nuevo a todo el gremio, para recabar su adhesión y la aprobación del proyecto de Reglamento, dando así vida legal a la nueva entidad patronal, afecta a la importante Federación Gremial Salmantina.

Los industriales barberos que quie-

## ULTIMA HORA

### El presidente habla del acuerdo sobre Tánger

**LOS PERIODISTAS Y EL JEFE DEL GOBIERNO**  
Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, dió orden de suspender durante todo el día las audiencias.

Unicamente se hizo una excepción para el general Jordana, que llegó al Palacio de Buenavista a las cinco de la tarde, siendo recibido por el marqués de Estella, a quien le mostró los telegramas que había recibido de París.

Cerca de las diez de la noche, el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, conversando a la salida con los periodistas que le esperaban.

Refiriéndose a la firma del acuerdo sobre Tánger, dijo el marqués de Estella:

—Realmente estoy satisfecho. La dificultad de la negociación, pueden ustedes imaginársela, con sólo recordar que ha durado ésta cerca de un año. Los asuntos que apasionan tanto en el interior como en el extranjero, forman partidos, que excitan los ánimos y dificultan la concordia que hace falta para ultimarlos.

Se ha logrado dentro del marco del acuerdo o del Estatuto, mejor dicho, cuanto España consideraba necesario para la seguridad de su zona de Marruecos.

Ahora está en nuestras manos la vigilancia y la oficina para poder impedir el contrabando; si aquella es ineficaz y éste se realiza, culpa será nuestra.

Realmente era lamentabilísimo lo que ocurría, porque como casos como el de la familia Stegg y los ataques de las partidas que se formaban en Larache o en el Fondack, tenían siempre el tope de Tánger para su castigo, pues era imposible penetrar en él.

Habrán visto ustedes la coincidencia de las notas del Gobierno francés y del nuestro.

Ante una alusión de un periodista, el jefe del Gobierno replicó: —El Estatuto tiene vida hasta el año de 1936 y después, ya se verá lo que se hace. Creo que este problema no lo resolveré yo.

—Quien sabe, habló otro informador. Usted tiene buena salud.

—Si es por eso, afortunadamente me encuentro muy bien, contestó el presidente.

Un periodista aludió a la vuelta de España al seno de la Sociedad

ran enviar su adhesión al nuevo organismo, convencidos de las ventajas que van a obtener con su unión disciplinada y consciente, pueden enviar sus adhesiones a la Secretaría de la Federación, Condes de Crespo Rascón, 15.

El señor Tavera y los demás elementos directivos de dicha entidad, ofrecieron a los barberos trabajar de nodadamente porque todos los industriales establecidos en Salamanca pertenecían a su entidad.

LA DIRECTIVA DE "LA PRODUCTORA"

El día 6, martes, a las once y media de la mañana, se reunirá en Conde de Crespo Rascón, 15, las directivas entrante y saliente de "La productora de leche", para dar posesión de sus cargos a los nuevos directivos y para tratar importantes asuntos.

GESTIONES DE LOS SALCHICHEROS

El secretario de la Federación Gremial Española, don José Ayats, ha visitado en Madrid al Ministro de Hacienda, para pedirle la pronta y favorable resolución del escrito enviado por el presidente de la Sociedad de Salchicheros, don Hipólito M. Morán, pidiendo se exceptúe el ganado de cerda de ser pesado en vivo en los Mataderos municipales para su adeudo.

El señor Calvo Sotelo ha prometido, por escrito, al señor Ayats, interesarse y estudiar rápidamente la cuestión planteada por los salchicheros de Salamanca en unión de sus compañeros de toda España.

LA ALIANZA Y LA ASOCIACION DE BARES

El presidente de la Federación ha recibido una comunicación del Ayuntamiento de la capital, en la que se le comunica que de acuerdo con la resolución de la Delegación de Hacienda, se rebaja en la cuantía pedida por la Asociación de Bares y por "La Alianza", las cuotas del impuesto por vigilancia especial.

Esta rebaja significa un triunfo para la Federación y sus organizaciones, habiendo comprobado el Ayuntamiento la justicia con que se había hecho la solicitud de referencia.

**Agua de VALLEQUILLAS**



Está recomendada por nuestras eminencias médicas para curar las afecciones al hígado y el riñón, por su acción normalizadora de la bilis y corregir el estrechimiento habitual.

De venta en principales farmacias. Depósito general, Antonio Maura, 10, Madrid.

## TRASPASO

de Comercio de Tejidos y Confecciones en Valladolid. Este comercio se pensaba inaugurar el 1.º de Abril, y, por prescripción facultativa, se ha desistido de ello; está instalado en casa nueva, hace esquina, tiene tres escaparates y dos puertas de entrada, cuenta con trastienda y bodega, está en el mejor barrio de Valladolid y su futura clientela serán empleados y obreros de la Compañía del Ferrocarril del Norte, su situación es envidiable, pues tiene competidores en todo el barrio. Las condiciones para traspasarlo son: el género, al precio del día, y ocho mil pesetas por gastos de instalación. Facilidades de pago, a base de garantía.

Dirigirse a lista de Correos, número 108, Valladolid.

## Ganaderos de la provincia

LA COMISION de compra de sementales de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales, se personará para adquirir ganado, en el mercado de Ledesma, el día 8; en el de Vitigudino, el 13; en el de Salamanca, el 15; en el de Ciudad Rodrigo, el 20, y en el de Tamames, el 27 del presente mes de Marzo.

Se ruega a los ganaderos que tengan sementales escogidos de ganado vacuno, que concurren con ellos a estos mercados en los días señalados.

Los que no puedan concurrir, así como los poseedores de ganado lanar escogido, merino negro y churro, que envíen ofertas de tal ganado al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica en esta capital.

**MUEBLES DE ARTE**

**ARAÑAS**

**Camas de bronce**

Le agrada ver la NUEVA EXPOSICION de alcobas, comedores y despachos, que presenta en sus escaparates la casa

**VIUDA DE HIGINIO GOMEZ**

y enterarse de sus PRECIOS BARATISIMOS DOCTOR RIESCO, 58 TRIPPLICADO

**MUEBLES ECONOMICOS**

**ALFOMBRAS**

**Objetos para regalos.**

## DEPORTES

### Campeonato infantil de fútbol Partido para hoy

Esta tarde, a las tres y cuarto, en el campo del Stadium, jugarán éste y los Salesianos. Entrada libre.

### La quinta jornada del campeonato de España

Hoy, domingo, corresponde jugarse los partidos siguientes:

**PRIMER GRUPO**  
En Sama, Racing de Sama - Celta de Vigo.  
En Valladolid, Real Unión-Oviedo.

**SEGUNDO GRUPO**  
En Madrid, Real Madrid - Deportivo Alavés.  
En Torrelavega, Gimnástica - Atlético de Madrid.  
En Bilbao, Athletic Club de Bilbao - Racing de Santander.

**TERCER GRUPO**  
En Zaragoza, Patria - Europa de Barcelona.  
En San Sebastián, Real Sociedad - Iberia de Zaragoza.  
En Barcelona, Real Unión de Irún - Barcelona.

**CUARTO GRUPO**  
En Valencia, Sevilla - Valencia.  
En Cartagena, Cartagena - Levante.  
En Sevilla, Balompíe - Murcia.

Es, sin duda, la jornada más interesante hasta ahora. Sobre todo en el segundo y tercer grupo, puede decirse que es del todo decisiva.

En Barcelona, una victoria del Real Unión de Irún, igualaría a puntos a las dos Reales y al Barcelona, mientras que su derrota, aun comprendiendo que los catalanes deberán jugar en Irún y San Sebastián, colocaría al Barcelona en situación excelentísima.

El triunfo del Athletic de Bilbao y Real Madrid, haría del torneo de este grupo una lucha formidablemente comprometida. Desde luego, los madrileños se pondrían a la cabeza con un punto, mientras alavés y montañeses seguirían igualados con un sólo punto de ventaja sobre el Athletic. El Racing es quien tiene más difícil la segunda vuelta, puesto que con los dos equipos de Madrid, Vitoria y Bilbao, deberá jugar fuera del Sardinero. Por ello su situación en tal caso sería la peor. Será, sin duda, este grupo el que tardará más tiempo en decidir los dos clubs que han de clasificarse.

Después de haber visto "Sangre y Arena", la película ayer proyectada en Liceo, no comprendemos la fama de que venía precedida y que, sin duda, indujo a la empresa a ofrecerla, bien intencionada, al público que asiste a ese teatro.

"Sangre y Arena" es una de tantas españolas estúpidas de las que vienen editándose, de tiempo en tiempo, en el extranjero.

Ni veracidad, ni colorido, ni arte. No hay nada que justifique la propaganda que de ella se ha hecho en la prensa española, propaganda que ha motivado el que la empresa la contrate. La casa Paramount, que ha ofrecido magníficas muestras de su arte, estaba obligada a tratar las cosas de España con más respeto y a procurar, con honradez, dar a conocer nuestro País en el extranjero.

Es verdad que en esa película actúa Rodolfo Valentino. Pero si esto puede ser suficiente para un público "sui generis", no lo es en modo alguno para el espectador inteligente y de buena fe, que protesta, con razón, ante películas semejantes.

Cierto es que la casa editora pide perdón, al comenzar la película, por las inexactitudes que en la misma advierte el más lerdo. Pero bien pudiera haberse ahorrado la petición, no editando una obra sobre ambiente desconocido, y sin elementos ni actores capacitados.

Hoy se proyecta en el teatro Liceo en la sección especial de las tres y media, y a petición de numeroso público, "El fresco de las trincheras", por Srd Chaplin, hermano de Charlot.

A las seis y media y diez y cuarto, programa doble, estreno de la preciosa comedia blanca "La manicura", por la simpática, hermosa y elegante Bébé Daniels, tan conocida y admirada por nuestro público; es la artista predilecta de todos, tanto de mujeres, por su elegancia y distinción, como de los hombres, por la hermosura y simpatía que la caracterizan; esto unido a su exquisito y admirado arte, la hace estar colocada hoy día a la cabeza de las estrellas del cinematógrafo.

Se proyectará también, de la grandiosa película detectivesca, "Bellegor, El fantasma de Louvre", la primera jornada.

Mañana otro programa doble, "El miedo a amar", por Florence Vidor, y el segundo capítulo del "Fantasma del Louvre", titulado ¿Quién es el Fantasma?

**MODERNO**  
Anoche, con dos llenos completos, se pasó por la pantalla de este coliseo, la entretenida película de aventuras titulada "A través de la frontera", y en la que el formidable caballista y gran actor Fred Tompson, con su caballo "Rayo", realizan los más difíciles y arriesgados ejercicios.

"Un cómic desesperado", por la célebre "Pandilla" puso fin al espectáculo.

Hoy se proyectará la formidable super-producción titulada "El mágico dominio", uno de los films mejores que se rodarán en la presente temporada.

## Hurto de mineral

En el puesto de la Guardia civil de Alba de Tormes, fué denunciado, por don Julián Rodríguez González, que en la noche del pasado día 1 le habían sustraído dos sacos de mineral, que tenía próximos a su domicilio.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, fué detenido el vecino de dicha localidad Salvador Sánchez, quien se declaró autor del hurto.

Dicho individuo fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

## DEPORTES

### Campeonato infantil de fútbol Partido para hoy

Esta tarde, a las tres y cuarto, en el campo del Stadium, jugarán éste y los Salesianos. Entrada libre.

### La quinta jornada del campeonato de España

Hoy, domingo, corresponde jugarse los partidos siguientes:

**PRIMER GRUPO**  
En Sama, Racing de Sama - Celta de Vigo.  
En Valladolid, Real Unión-Oviedo.

**SEGUNDO GRUPO**  
En Madrid, Real Madrid - Deportivo Alavés.  
En Torrelavega, Gimnástica - Atlético de Madrid.  
En Bilbao, Athletic Club de Bilbao - Racing de Santander.

**TERCER GRUPO**  
En Zaragoza, Patria - Europa de Barcelona.  
En San Sebastián, Real Sociedad - Iberia de Zaragoza.  
En Barcelona, Real Unión de Irún - Barcelona.

**CUARTO GRUPO**  
En Valencia, Sevilla - Valencia.  
En Cartagena, Cartagena - Levante.  
En Sevilla, Balompíe - Murcia.

Es, sin duda, la jornada más interesante hasta ahora. Sobre todo en el segundo y tercer grupo, puede decirse que es del todo decisiva.

En Barcelona, una victoria del Real Unión de Irún, igualaría a puntos a las dos Reales y al Barcelona, mientras que su derrota, aun comprendiendo que los catalanes deberán jugar en Irún y San Sebastián, colocaría al Barcelona en situación excelentísima.

El triunfo del Athletic de Bilbao y Real Madrid, haría del torneo de este grupo una lucha formidablemente comprometida. Desde luego, los madrileños se pondrían a la cabeza con un punto, mientras alavés y montañeses seguirían igualados con un sólo punto de ventaja sobre el Athletic. El Racing es quien tiene más difícil la segunda vuelta, puesto que con los dos equipos de Madrid, Vitoria y Bilbao, deberá jugar fuera del Sardinero. Por ello su situación en tal caso sería la peor. Será, sin duda, este grupo el que tardará más tiempo en decidir los dos clubs que han de clasificarse.

Después de haber visto "Sangre y Arena", la película ayer proyectada en Liceo, no comprendemos la fama de que venía precedida y que, sin duda, indujo a la empresa a ofrecerla, bien intencionada, al público que asiste a ese teatro.

"Sangre y Arena" es una de tantas españolas estúpidas de las que vienen editándose, de tiempo en tiempo, en el extranjero.

Ni veracidad, ni colorido, ni arte. No hay nada que justifique la propaganda que de ella se ha hecho en la prensa española, propaganda que ha motivado el que la empresa la contrate. La casa Paramount, que ha ofrecido magníficas muestras de su arte, estaba obligada a tratar las cosas de España con más respeto y a procurar, con honradez, dar a conocer nuestro País en el extranjero.

Es verdad que en esa película actúa Rodolfo Valentino. Pero si esto puede ser suficiente para un público "sui generis", no lo es en modo alguno para el espectador inteligente y de buena fe, que protesta, con razón, ante películas semejantes.

Cierto es que la casa editora pide perdón, al comenzar la película, por las inexactitudes que en la misma advierte el más lerdo. Pero bien pudiera haberse ahorrado la petición, no editando una obra sobre ambiente desconocido, y sin elementos ni actores capacitados.

Hoy se proyecta en el teatro Liceo en la sección especial de las tres y media, y a petición de numeroso público, "El fresco de las trincheras", por Srd Chaplin, hermano de Charlot.

A las seis y media y diez y cuarto, programa doble, estreno de la preciosa comedia blanca "La manicura", por la simpática, hermosa y elegante Bébé Daniels, tan conocida y admirada por nuestro público; es la artista predilecta de todos, tanto de mujeres, por su elegancia y distinción, como de los hombres, por la hermosura y simpatía que la caracterizan; esto unido a su exquisito y admirado arte, la hace estar colocada hoy día a la cabeza de las estrellas del cinematógrafo.

Se proyectará también, de la grandiosa película detectivesca, "Bellegor, El fantasma de Louvre", la primera jornada.

Mañana otro programa doble, "El miedo a amar", por Florence Vidor, y el segundo capítulo del "Fantasma del Louvre", titulado ¿Quién es el Fantasma?

**MODERNO**  
Anoche, con dos llenos completos, se pasó por la pantalla de este coliseo, la entretenida película de aventuras titulada "A través de la frontera", y en la que el formidable caballista y gran actor Fred Tompson, con su caballo "Rayo", realizan los más difíciles y arriesgados ejercicios.

"Un cómic desesperado", por la célebre "Pandilla" puso fin al espectáculo.

Hoy se proyectará la formidable super-producción titulada "El mágico dominio", uno de los films mejores que se rodarán en la presente temporada.

## Hurto de mineral

En el puesto de la Guardia civil de Alba de Tormes, fué denunciado, por don Julián Rodríguez González, que en la noche del pasado día 1 le habían sustraído dos sacos de mineral, que tenía próximos a su domicilio.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, fué detenido el vecino de dicha localidad Salvador Sánchez, quien se declaró autor del hurto.

Dicho individuo fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Continuación de la suscripción abierta por alumnos y amigos de don Manuel Hernández Sánchez, que en paz descanse, para erigirle un sencillo sepulcro como recuerdo y gratitud.

### SEGUNDA LISTA

Suma anterior..... 246,00

Angel Barrado ..... 5,00

Guillermo Bretón ..... 2,00

Segundo González Cuello..... 5,00

Sinforiano González Cuello..... 5,00

Emilio Sánchez Mangas..... 2,00

Gabriel Pollo ..... 1,50

Pedro Conde ..... 5,00

Joaquín Iglesias ..... 5,00